

**CURSO 2009-2010**  
**FILOLOGÍA HISPÁNICA**



**CURSO 2009-2010**  
**FILOLOGÍA HISPÁNICA**

COORDINACIÓN:

Dra. D.<sup>a</sup> Marta Cerezo Moreno

*Secretaria Académica de la Facultad de Filología*

Dra. D.<sup>a</sup> Esther Juan Oliva

*Secretaria Académica Adjunta de la Facultad de Filología*





## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD .....	9
Organización académica .....	10
Organización administrativa .....	11
2. PLANO DE SITUACIÓN .....	13
Direcciones de las Facultades / Escuelas .....	14
3. PLAN DE ESTUDIOS .....	15
Organización y estructura .....	15
4. NUEVOS PLANES DE GRADO .....	31
Calendario de implantación del Grado en Lengua y Literatura Española y extinción de la actual licenciatura .....	31
<i>Normativa y condiciones de aplicación de los planes de extinción</i> .....	32
5. CONVALIDACIONES .....	35
Convalidación de asignaturas del plan antiguo de Filología Española a la licenciatura de Filología Hispánica .....	35
Sistema de convalidación para estudios oficiales españoles .....	37
<i>Alumnos procedentes de Filología Hispánica de otras universidades</i> .....	37
<i>Alumnos procedentes de otras filologías</i> .....	39
<i>Alumnos procedentes de otras licenciaturas</i> .....	40
<i>Reconocimiento de créditos de la licenciatura en Filología Hispánica         al grado en Lengua y Literatura Españolas</i> .....	42

Homologación de títulos extranjeros de nivel superior a títulos españoles universitarios .....	46
Prueba de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior .....	46
<i>Solicitud y admisión</i> .....	48
<i>Convalidación de estudios parciales extranjeros</i> .....	48
<i>Estancias virtuales en el extranjero</i> .....	50
6. CAMPUS UNED Y CURSOS VIRTUALES .....	51
Información académica en la Web .....	51
Campus UNED .....	51
Cursos virtuales .....	51
7. CALENDARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO .....	53
8. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS .....	57
Consultas en los Centros Asociados y Subcentros .....	57
Relación de Centros Asociados y Subcentros en España .....	58
Centros en el extranjero .....	75
9. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO .....	79
Por Internet .....	79
Librerías UNED .....	79
Otras librerías .....	80
10. MEDIOS AUDIOVISUALES .....	83
La Televisión Educativa de la UNED .....	84
La Radio Educativa de la UNED .....	85
Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc. ...	86
11. BIBLIOTECA DE LA UNED .....	87
Sedes .....	87
<i>Biblioteca Central</i> .....	87
<i>Hemeroteca de Derecho</i> .....	88

<i>Biblioteca de Psicología e IUED</i> .....	89
<i>Biblioteca de Ingenierías</i> .....	90
Condiciones de préstamo .....	90
Qué ofrece la Biblioteca .....	91
<i>Acceso a distancia / E-servicios</i> .....	91
<i>Servicios para el aprendizaje</i> .....	91
<i>Servicios para la investigación</i> .....	92
Bibliotecas de los Centros Asociados .....	93
12. EXÁMENES .....	95
Indicaciones generales .....	95
Exámenes en centros nacionales .....	95
Exámenes en centros en el extranjero .....	96
Lugar de realización de los exámenes .....	96
Calendario/horario de exámenes .....	97
Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales .....	97
Exámenes para estudiantes con discapacidad .....	98
Consulta de calificaciones .....	100
Revisión de exámenes .....	100
Exámenes extraordinarios de fin de carrera .....	101
<i>Comunicación de exámenes extraordinarios</i> .....	102
Tribunal de compensación .....	103
13. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD .....	107
Punto de información .....	108
Exención del pago de precios públicos por servicios académicos .....	108
14. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS .....	111
Estudios que pueden cursarse .....	111
Orientación administrativa al estudiante .....	111
Ayudas al estudio .....	111
Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa .....	112

<i>Normas de carácter general</i> .....	112
<i>Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios</i> .....	112
Pruebas presenciales .....	113
Información .....	114
15. CONSULTAS ACADÉMICAS .....	115
16. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA FACULTAD .....	121
Relacionadas con la matrícula y el expediente .....	121
Certificados académicos .....	122
<i>Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Facultad</i> ...	122
Título de Licenciado .....	123
Otras consultas administrativas .....	123



## I. PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD

En la Facultad de Filología se imparten las siguientes licenciaturas:

- Filología Hispánica
- Filología Inglesa

Asimismo, se imparten los siguientes Grados:

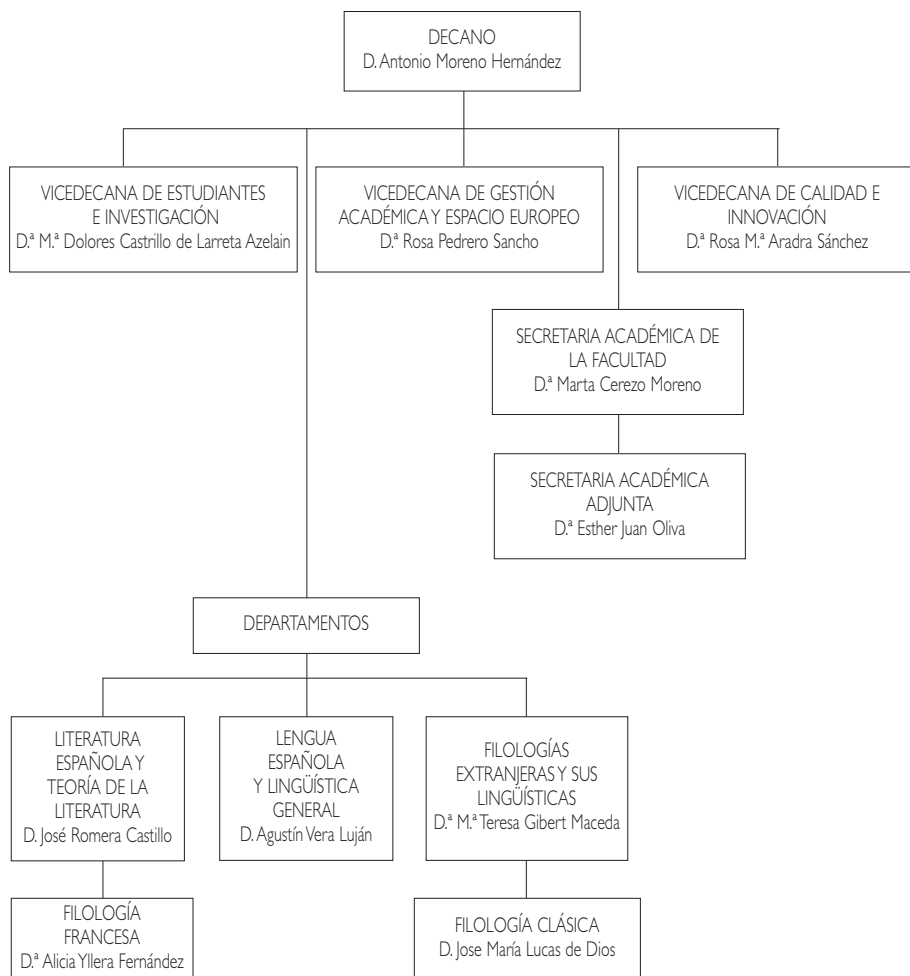
- Grado en Lengua y Literaturas Españolas
- Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura

Se puede consultar toda la información relativa a la implantación de los Grados en la página web:

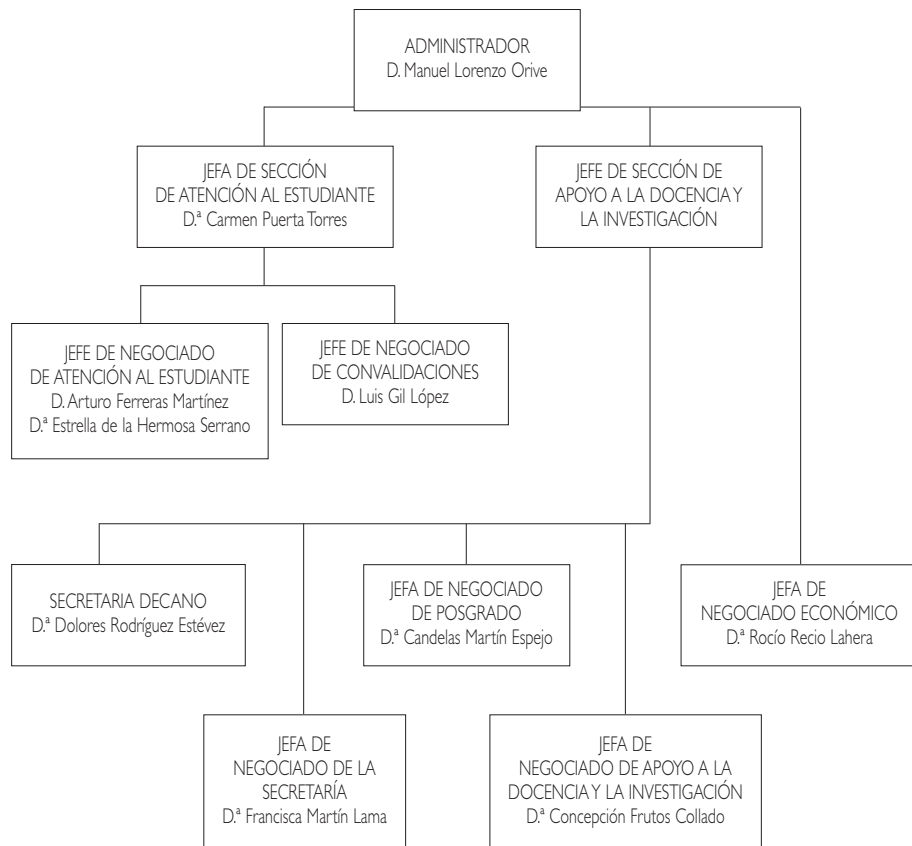
[www.uned.es](http://www.uned.es) → tu Universidad → Facultades → Facultad de Filología

La Facultad de Filología oferta además diferentes programas de Tercer Ciclo y Posgrados.

## Organización académica

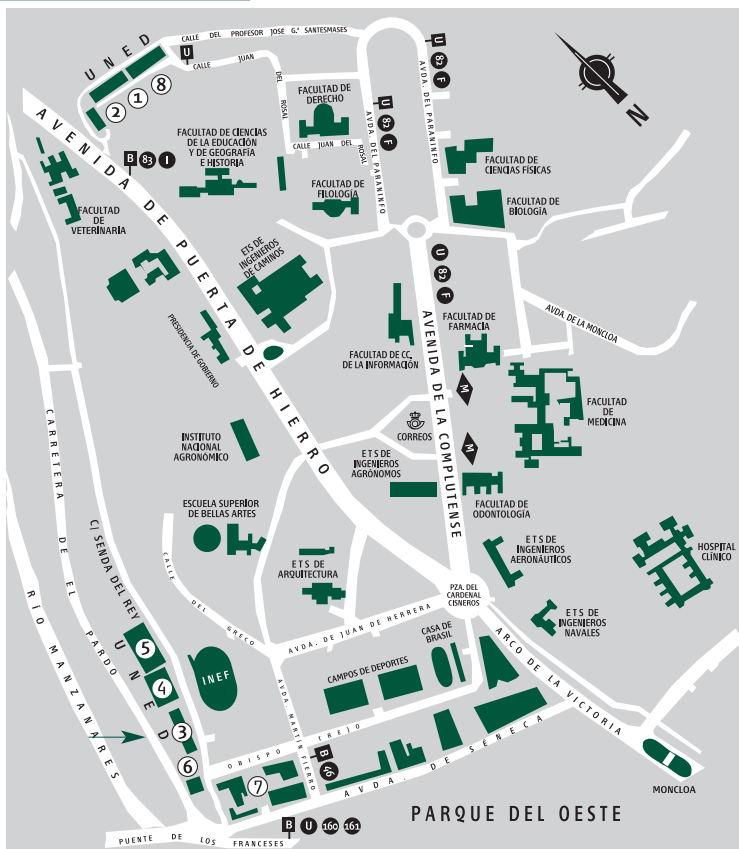


## Organización administrativa





## 2. PLANO DE SITUACIÓN



- ➔ ① ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES
- ② ETS DE INGENIEROS INFORMÁTICOS
- ③ EDIFICIO DE HUMANIDADES
- ④ EDIFICIO DE CIENCIAS
- ⑤ FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (COU- SELECTIVIDAD / CAD)
- ⑥ BIBLIOTECA
- ⑦ FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA / FACULTAD DE DERECHO
- ⑧ FACULTAD DE PSICOLOGÍA

## DIRECCIONES DE LAS FACULTADES / ESCUELAS

Facultad / Escuela	Dirección	Comunicaciones
CC. Educación <b>FILOLOGÍA</b> Filosofía Geografía e Historia	Paseo Senda del Rey, 7 (n.º 3 en plano) Edif. Humanidades	Desde Moncloa, autobuses A, 46 y 84 (parada Puente de los Franceses).  Desde c/ Alcalá / Gran Vía: autobús 46 (parada Puente de los Franceses).
Ciencias	Paseo Senda del Rey, 9 (n.º 4 en plano)	
Curso de Acceso CC. Económicas y Empresariales	Paseo Senda del Rey, 11 (n.º 5 en plano)	
Derecho CC. Políticas y Sociología	c/ Obispo Trejo, s/n (n.º 7 en plano)	
Psicología	c/ Juan del Rosal, 10 (n.º 8 en plano)	Desde Metro Ciudad Universitaria, autobús U.
E.T.S.I. Industriales	c/ Juan del Rosal, 12 (n.º 1 en plano)	
E.T.S.I. Informática	c/ Juan del Rosal, 16 (n.º 2 en plano)	

## 3. PLAN DE ESTUDIOS

---

### Organización y estructura

Conceptos básicos:

- **Asignaturas troncales:** Materias básicas de la licenciatura. Deben figurar en todos los planes de estudio que conducen a un mismo título oficial, sea cual sea la universidad que los imparte. Son asignaturas que se tienen que cursar obligatoriamente.
- **Asignaturas obligatorias:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá dentro del correspondiente plan de estudios como obligatorias.
- **Asignaturas optativas:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá en el correspondiente plan de estudios para que el alumno escoja entre las mismas. Cada materia optativa debe tener una carga lectiva en créditos suficiente para garantizar la impartición de contenidos relevantes, sin repetir los ya incluidos en las materias troncales o en las obligatorias.
- **Materias de libre elección o libre configuración:** La universidad incluirá en el plan de estudios un porcentaje en créditos sobre la carga lectiva total del mismo. Éstos se aplican a las asignaturas, seminarios u otras actividades académicas que el alumno libremente escoja entre las ofertadas por la propia universidad o por otra universidad con la que exista el convenio oportuno.

- **Crédito:** Unidad de valoración de las enseñanzas, que se corresponde con diez horas de enseñanza teórica, práctica o de sus equivalencias. Se valoran las actividades académicas dirigidas que estén previstas en el correspondiente plan docente junto con los mecanismos y medios objetivos de comprobación de los resultados académicos de las mismas. En los planes de estudio vigentes, una asignatura *anual* equivale a 10 créditos y una asignatura *cuatrimestral* a 5 créditos.
- **Itinerario:** Conjunto de asignaturas homogéneas que el alumno puede elegir como optativas y de libre configuración para obtener una cierta especialización.

El **código de matrícula** que aparece en las tablas siguientes es el que se necesita para rellenar el impreso de matrícula.

El **código académico** que aparece en las tablas siguientes es el que utilizará para los exámenes y determinadas consultas.



## FILOLOGÍA HISPÁNICA (CÓD. 45)

BOE 3-12-99

### Primer ciclo:

### Segundo ciclo:

Para completar el primer ciclo, estructurado en tres cursos académicos, el alumno debe obtener 180 créditos, repartidos de la siguiente manera:

El segundo ciclo consta de dos cursos académicos, con un total de 120 créditos, que se reparten de la siguiente manera:

- 95 créditos de asignaturas troncales.
  - 25 créditos de asignaturas obligatorias.
  - 40 créditos de asignaturas optativas.
  - 20 créditos de asignaturas de libre configuración.
- 70 créditos de asignaturas troncales.
  - 10 créditos de asignaturas obligatorias.
  - 30 créditos de asignaturas optativas.
  - 10 créditos de asignaturas de libre configuración.

### PRIMER CICLO

#### PRIMER CURSO: EN EXTINCIÓN (VER CALENDARIO PÁG. 31)

Se recomienda a los alumnos que antes de matricularse **comproben el calendario de exámenes** a fin de evitar que coincida más de una asignatura en la misma sección de exámenes; ya que el Reglamento de Pruebas Presenciales de la UNED no permite realizar más de un examen a la misma hora.

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
1	Literatura Española Medieval	451010	T.	Anual	10
2	Latín	451025	T.	Anual	10
3	Lingüística	45103-	T.	Anual	10
4	Teoría de la Literatura	451044	T.	Anual	10
5	Fonética y Fonología de la Lengua Española	451059	Ob.	Anual	10

NOTA: En el primer curso el alumno debe cursar 10 créditos de materias optativas de primer ciclo.

## SEGUNDO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
6	Morfosintaxis de la Lengua Española	452013	T.	Anual	10
7	Literatura Española del Siglo de Oro	452028	T.	Anual	10
8	Lengua Extranjera: Lengua Inglesa	452032	T.	Anual	10
9	Lengua Extranjera: Lengua Francesa	452047	T.	Anual	10
10	Lengua Extranjera: Lengua Italiana	452051	T.	Anual	10
11	Lengua Extranjera: Lengua Alemana	452066	T.	Anual	10
12	Cultura Grecolatina	452070	Ob.	Anual	10

**Nota:** El alumno debe cursar 10 créditos de materias *optativas* de primer ciclo en este curso, entre las que se indican en el apartado correspondiente. Asimismo debe cursar 10 créditos de materias de *libre configuración* en el segundo curso.

Con la asignatura Lengua Extranjera solo se podrán obtener 10 créditos troncales, aunque el alumno se matricule en lenguas diferentes de la misma asignatura.

## TERCER CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
13	Semántica y Lexicología de la Lengua Española	453016	T.	Anual	10
14	Literatura Española Moderna y Contemporánea	453020	T.	Anual	10
15	Literatura Extranjera: Literatura Inglesa	453035	T.	2.º Cuat.	5
16	Literatura Extranjera: Literatura Francesa	45304-	T.	2.º Cuat.	5
17	Literatura Extranjera: Literatura Italiana	453054	T.	2.º Cuat.	5
18	Literatura Extranjera: Literatura Alemana	453069	T.	2.º Cuat.	5
19	Introducción a la Historia de la Lengua Española	453073	Ob.	1.º Cuat.	5

**Nota:** El alumno debe cursar 20 créditos de materias *optativas* de primer ciclo y 10 créditos de materias de *libre configuración* en este curso.

Con la asignatura Lengua Extranjera sólo se podrán obtener 5 créditos troncales, aunque el alumno se matricule en lenguas diferentes de la misma asignatura.

## ASIGNATURAS OPTATIVAS DE I.º CICLO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
<b>Departamento de Lengua Española y Lingüística General</b>					
20	Historia de la Lingüística	453088	Op.	Anual	10
21	Enseñanza del Español (Lengua Materna - Lengua Extranjera)	453092	Op.	Anual	10
22	Introducción a la Filología Románica	453105	Op.	Anual	10
23	El Español de América	453111	Op.	2.º Cuat.	5
24	Lingüística Aplicada	453124	Op.	1.º Cuat.	5
<b>Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura</b>					
25	Historia y Técnica de la Representación Teatral	453139	Op.	Anual	10
26	Introducción a la Edición y Estudio del Texto Literario	453143	Op.	Anual	10
27	Movimientos y Épocas Literarias	453158	Op.	2.º Cuat.	5
28	Retórica	453162	Op.	2.º Cuat.	5
29	Novela Española Contemporánea	453177	Op.	1.º Cuat.	5
30	Novela Hispanoamericana Contemporánea	453181	Op.	1.º Cuat.	5
<b>Departamento de Filología Clásica</b>					
31	Lengua y Literatura Catalanas I	453196	Op.	Anual	10
32	Lengua y Literatura Gallegas I	453209	Op.	Anual	10
33	Lengua y Literatura Vascas I	453213	Op.	Anual	10
34	Lengua y Literatura Catalanas II	453228	Op.	Anual	10
35	Lengua y Literatura Gallegas II	453232	Op.	Anual	10
36	Lengua y Literatura Vascas II	453247	Op.	Anual	10
37	Lengua y Literatura Catalanas III	453251	Op.	Anual	10
38	Lengua y Literatura Gallegas III	453266	Op.	Anual	10
39	Lengua y Literatura Vascas III	453270	Op.	Anual	10

**Optativas / Libre configuración.** Los alumnos de primer ciclo podrán realizar 10 créditos entre las asignaturas optativas siguientes: Lengua y Literatura Catalanas I, II, III; Lengua y Literatura Gallegas I, II, III; Lengua y Literatura Vascas I, II, III.

**Optativas / Libre configuración.** Los alumnos de primer ciclo podrán realizar 10 créditos entre las asignaturas optativas siguientes: Lengua y Literatura Catalanas I, II, III; Lengua y Literatura Gallegas I, II, III; Lengua y Literatura Vascas I, II, III.

No obstante los alumnos interesados en ampliar sus estudios en estas materias pueden cursar cualesquiera de estas asignaturas como de libre configuración. De esta forma, los alumnos que deseen continuar sus estudios en un segundo ciclo de Filología Catalana, Filología Gallega o Filología Vasca, podrán, en su caso, cursar 30 créditos (10 como optativas y 20 como de libre configuración) en la lengua correspondiente a la titulación elegida.

## SEGUNDO CICLO

### Régimen de acceso

El segundo ciclo está organizado en dos cursos académicos y consta de 120 créditos (60 por curso).

Los alumnos de Filología Hispánica procedentes de otras universidades podrán matricularse en el segundo ciclo de Filología Hispánica en la UNED. Sin embargo, el reconocimiento de ese primer ciclo estará condicionado a la superación de la diferencia entre los créditos que el alumno traiga superados y los 180 que el plan de estudios de la UNED tiene asignados al primer ciclo. Estos créditos deben ser obtenidos con «contenidos formativos» que son asignaturas de primer ciclo del Plan de la UNED que no han sido superadas por estos alumnos en origen (véase el apartado de Convalidaciones).

Los alumnos procedentes de otras licenciaturas de Filología que, una vez completado el primer ciclo de su plan de estudios, no hayan obtenido al menos 14 créditos de Lengua Española y 12 créditos de Literatura Española en dicho ciclo, podrán matricularse de asignaturas de segundo ciclo, previa solicitud e informe favorable del Sr. Decano de la Facultad de Filología, siempre y cuando se matriculen de las asignaturas de Lengua y Literatura Española (complementos de formación) que necesiten para completar dichos créditos. Los alumnos que se matriculen de estos complementos de formación deberán indicarlo en el impreso de matrícula.

Los complementos de formación de Lengua Española son: Fonética y Fonología de la Lengua Española, Morfosintaxis de la Lengua Española, Semántica y Lexicología de la Lengua Española, Introducción a la Historia de la Lengua Española, Enseñanza del Español (Lengua Materna-Lengua Extranjera), y El Español de América. Los complementos de formación de Literatura Española son: Literatura Española Medieval, Literatura Española del Siglo de Oro, Literatura Española Moderna y Contemporánea, Historia y Técnica de la Representación Teatral, Introducción a la Edición y Estudio del Texto Literario, Movimientos y Épocas Literarias, y Novela Española Contemporánea.

## CUARTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
40	Gramática Española I	454019	T.	Anual	10
41	Historia de la Lengua Española	454023	T.	Anual	10
42	Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro	454038	T.	Anual	10
43	Literatura Hispanoamericana I	454042	T.	Anual	10

NOTA: El alumno debe cursar 20 créditos de materias optativas de segundo ciclo.

## QUINTO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
44	Gramática Española II	455011	T.	Anual	10
45	Literatura Española. Siglos XVIII y XIX	455026	T.	Anual	10
46	Literatura Española del Siglo XX	445030	T.	2º Cuat.	5
47	Literatura Hispanoamericana II	455045	T.	1.º Cuat.	5
48	Dialectología Española	45505-	Ob.	Anual	10

NOTA: El alumno debe cursar 10 créditos entre las materias optativas de segundo ciclo que se relacionan a continuación, también deben cursar 10 créditos de libre configuración.

## ASIGNATURAS OPTATIVAS DE 2.º CICLO

Código matriculada	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
<b>Departamento de Lengua Española y Lingüística General</b>					
49	Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española	455064	Op.	Anual	10
50	Pragmática Lingüística	455079	Op.	2.º Cuat.	5
51	Sociolingüística del Español	455083	Op.	2.º Cuat.	5
52	Análisis Lingüístico del Discurso	455098	Op.	1.º Cuat.	5
<b>Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura</b>					
53	La Poesía del Barroco	455100	Op.	2.º Cuat.	5
54	El Romanticismo Español	455115	Op.	1.º Cuat.	5
55	Modernismo y Vanguardia	45512-	Op.	2.º Cuat.	5
56	Cervantes y su Época	455134	Op.	1.º Cuat.	5
57	Crítica Literaria	455149	Op.	1.º Cuat.	5
<b>Departamento de Filología Clásica</b>					
58	Mitología Clásica	455153	Op.	2.º Cuat.	5
59	Latín Vulgar	455168	Op.	1.º Cuat.	5

## ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

Código matriculada	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
<b>FACULTAD DE FILOLOGÍA *</b>				
<b>Filología Hispánica</b>				
45002	Latín	451025	Anual	10
45020	Historia de la Lingüística	453088	Anual	10
45021	Enseñanza del Español (Lengua Materna, Lengua Extranjera)	453092	Anual	10
45022	Introducción a la Filología Románica	453105	Anual	10

\* Las asignaturas de primer curso ofertadas como de Libre Configuración tanto de Filología Inglesa como de Filología Hispánica podrán ser elegidas únicamente por aquellos estudiantes que hayan estado matriculados con anterioridad.

45023	El Español de América	45311-	2.º Cuat.	5
45024	Lingüística Aplicada	453124	1.º Cuat.	5
45025	Historia y Técnica de la Representación Teatral	453139	Anual	10
45026	Introducción a la Edición y Estudio del Texto Literario	453143	Anual	10
45027	Movimientos y Épocas Literarias	453158	2.º Cuat.	5
45028	Retórica	453162	2.º Cuat.	5
45029	Novela Española Contemporánea	453177	1.º Cuat.	5
45030	Novela Hispanoamericana Contemporánea	453181	1.º Cuat.	5
45031	Lengua y Literatura Catalanas I	453196	Anual	10
45032	Lengua y Literatura Gallegas I	453209	Anual	10
45033	Lengua y Literatura Vascas I	453213	Anual	10
45034	Lengua y Literatura Catalanas II	453228	Anual	10
45035	Lengua y Literatura Gallegas II	453232	Anual	10
45036	Lengua y Literatura Vascas II	453247	Anual	10
45037	Lengua y Literatura Catalanas III	453251	Anual	10
45038	Lengua y Literatura Gallegas III	453266	Anual	10
45039	Lengua y Literatura Vascas III	453270	Anual	10
45049	Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española	455064	Anual	10
45050	Pragmática Lingüística	455079	2.º Cuat.	5
45051	Sociolingüística del Español	455083	2.º Cuat.	5
45052	Análisis Lingüístico del Discurso	455098	1.º Cuat.	5
45053	La Poesía del Barroco	455100	2.º Cuat.	5
45054	El Romanticismo Español	455115	1.º Cuat.	5
45055	Modernismo y Vanguardia	45512-	2.º Cuat.	5
45056	Cervantes y su Época	455134	1.º Cuat.	5
45057	Crítica Literaria	455149	1.º Cuat.	5
45058	Mitología Clásica	455153	2.º Cuat.	5
45059	Latín Vulgar	455168	1.º Cuat.	5

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
<b>Filología Inglesa</b>				
46012	Fonética Inglesa	462072	Anual	10
46019	Composición en Lengua Inglesa	463075	2.º Cuat.	5
46022	Tercera Lengua: Francés	463107	Anual	10
46025	Tercera Lengua: Griego*	463130	Anual	10
46026	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del Inglés I	463145	1.º Cuat.	5
46029	Lengua Francesa: Usos específicos	463179	Anual	10
46030	Lengua Inglesa: Usos Específicos	463183	Anual	10
46041	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del Inglés II	465070	2.º Cuat.	5
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>				
51001	Derecho Romano	511014	Anual	10
51002	Historia del Derecho Español	511029	Anual	10
51004	Derecho Constitucional I	511048	1.º Cuat.	5
51005	Teoría del Derecho	511052	1.º Cuat.	6
51008	Introducción al Derecho Procesal	511086	2.º Cuat.	5
51009	Derecho Penal I (Criminología)	512017	Anual	10
51014	Derecho Constitucional IV	51206-	2.º Cuat.	5
51017	Derecho Internacional Público	513024	Anual	10
51033	Filosofía del Derecho	515068	2.º Cuat.	6
51057	Derecho Matrimonial Comparado	519247	2.º Cuat.	5
51074	Introducción a la Criminología	519410	1.º Cuat.	5
51075	Derecho Penal Juvenil	519425	2.º Cuat.	5
51089	Gestión Pública	519567	2.º Cuat.	5
51090	La Economía del Estado del Bienestar	519571	1.º Cuat.	5
51094	Derechos Humanos	519618	2.º Cuat.	5
51096	Sociología del Derecho	519637	2.º Cuat.	5
51100	Historia del Derecho Privado, Penal y Procesal	519675	2.º Cuat.	5



<b>FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>			
44001	Prehistoria	441019	Anual
44002	Historia Antigua Universal	441023	Anual
44004	Geografía General	441042	Anual
44005	Historia del Arte Antiguo	441057	Anual
44006	Historia Medieval Universal	442011	Anual
44007	Historia Moderna Universal	442026	Anual
44008	Geografía de los Grandes Espacios Mundiales	442030	Anual
44009	Historia del Arte Medieval	442045	Anual
44010	Historia del Arte Moderno	44205-	Anual
44011	Arqueología	443014	Anual
44012	Historia Contemporánea Universal	443029	Anual
44013	Geografía de España	443033	Anual
44014	Prehistoria y Protohistoria de la Península Ibérica	443048	Anual
44015	Historia Antigua de la Península Ibérica	443052	Anual
44016	Historia Medieval de España	444017	Anual
44017	Historia Moderna de España	444021	Anual
44018	Historia Contemporánea de España	444036	Anual
44019	Historia del Arte Contemporáneo	444040	Anual
44020	Historia de América	44501-	Anual
44021	El Mundo Actual	445024	Anual
44023	Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática*	445043	2º Cuat.
<b>FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</b>			
<b>Políticas</b>			
11008	Historia de las Ideas y Formas Políticas	112028	Anual
11012	Geografía Humana	112066	Anual

**Nota:** Se recomienda a los alumnos interesados en la formación filológica cursar la asignatura de libre configuración Lengua Griega. Asimismo se recomienda a los alumnos interesados en la formación histórica que cursen la asignatura de libre configuración Paleografía y Diplomática, Epigrafía y Numismática.

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
11021	Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión	114038	Anual	10
11028	Historia de las Instituciones Político-Administrativas de España	115030	Anual	10
<b>Sociología</b>				
12002	Sociología General	121027	Anual	10
12006	H. Económica y Social, Mod. y Contemp. España	121065	Anual	10
12016	Teoría General de la Población	123041	Anual	10
12019	Sociología Política	123075	Anual	10
12025	Sociología Rural	124059	Anual	10
12026	Organizaciones Formales y Burocracia	124063	Anual	10
<b>Trabajo Social</b>				
61036	Inmigración y Extranjería. Derechos de los Extranjeros	613203	2.º Cuat.	4,5
61041	Economía y Gestión de ONG	613256	2.º Cuat.	4,5
<b>FACULTAD DE FILOSOFÍA</b>				
<b>Filosofía</b>				
57002	Lógica	57102-	Anual	10
57008	Problemas de Ética Contemporánea	571087	Anual	10
57014	Filosofía del Lenguaje	572018	Anual	10
57015	Teoría del Conocimiento	572022	Anual	10
57025	Historia General de la Ciencia	57303-	Anual	10
57031	Sabidurías Orientales Antiguas	573097	Anual	10
57039	Hominización	574085	Anual	10
<b>Antropología Social y Cultural</b>				
59005	Geografía Humana y Demografía	594055	2.º Cuat.	6
59014	Antropología de la Educación y de la Escuela	595077	2.º Cuat.	5
59016	Antropología Urbana	595096	1.º Cuat.	5

59017	Antropología de la Sexualidad	595109	2.º Cuat.	5
59018	Teoría de la Cultura Contemporánea	595113	1.º Cuat.	5
59019	Antropología Filosófica	595128	2.º Cuat.	5
59020	Lenguaje, Comunicación y Cognición	595132	2.º Cuat.	5
59021	Derecho de la Cultura	595147	1.º Cuat.	5
59022	Sociología Rural	595151	1.º Cuat.	5
59024	Etnología de África	595170	1.º Cuat.	5
59025	Etnicidad y Migraciones	595185	1.º Cuat.	5
59029	Historia Moderna	595221	2.º Cuat.	5
59035	Ciencia, Tecnología y Concepciones del Mundo	595289	1.º Cuat.	5
59036	Teorías de la Población	595293	1.º Cuat.	5
59037	Procesos y Tendencias Sociales	595306	1.º Cuat.	5
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>				
<b>Dirección y Administración de Empresas</b>				
42005	Introducción a la Microeconomía	421053	1.º Cuat.	6
42006	Objetivos, Medios y Planificación Empresarial	421068	2.º Cuat.	6
42009	Introducción a la Macroeconomía	421091	2.º Cuat.	6
42010	Historia Económica	421104	2.º Cuat.	6
42036	Dirección de Recursos Humanos	424047	1.º Cuat.	4,5
<b>Economía</b>				
43005	Introducción a la Microeconomía	431055	1.º Cuat.	6
43010	Organización de la Unión Europea	431106	2.º Cuat.	6
43020	Historia del Pensamiento Económico I	432109	2.º Cuat.	6
<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</b>				
47002	Fundamentos Biológicos de la Conducta I	471029	Anual	10
47061	Ecología del Comportamiento	475320	1.º Cuat.	5
47062	Psicobiología de la Drogadicción	475335	1.º Cuat.	5

Código matricula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
<b>FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>				
<b>Pedagogía</b>				
48013	Educación Ambiental	482076	1.º Cuat.	5
48034	Educación a Distancia	489022	1.º Cuat.	5
48036	Desarrollo Sostenible - Implicaciones Sociales y Educativas	489041	2.º Cuat.	5
48037	Formación de Formadores en la Empresa y las Organizaciones	489056	2.º Cuat.	5
48038	Educación Permanente	489060	Anual	10
48040	Educación Intercultural	48908-	1.º Cuat.	5
48041	Orientación Educativa y Tutoría	489094	2.º Cuat.	5
48060	Política Comparada de la Educación	489287	1.º Cuat.	5
48061	Ópera Abierta: El Arte de Escuchar Música (sólo se imparte en algunos centros)	488015	Virtualizada	5
<b>Psicopedagogía</b>				
49029	Educación de los Alumnos más Dotados	49517-	1.º Cuat.	5
49031	Historia Comparada de los Sistemas Educativos	495199	2.º Cuat.	5
<b>Educación Social</b>				
50007	Pedagogía Social	50107-	1.º Cuat.	5
50011	Programas de Animación Sociocultural	50202-	Anual	10
50025	Educación de Personas Mayores	503094	2.º Cuat.	5
50027	El Conservacionismo. Aspectos Socioculturales	503111	1.º Cuat.	5
50033	Educación de Personas Adultas	503179	2.º Cuat.	5
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>				
<b>Físicas</b>				
07003	Física General	071222	Anual	12
07027	Métodos Numéricos I	074165	1.º Cuat.	6
07038	Historia de la Física	075261	2.º Cuat.	6
<b>Matemáticas</b>				
08008	Informática II	082301	Anual	12

<b>Químicas</b>					
09001	Biología General	091279	Anual		12
09038	Química del Estado Sólido	095320	1.º Cuat.		6
<b>Ciencias Ambientales</b>					
60004	Bases Físicas del Medio Ambiente	601047	1.º Cuat.		6
60005	Sistemas de Información Geográfica	601051	1.º Cuat.		6
60006	Bases Químicas del Medio Ambiente	601066	2.º Cuat.		6
60007	Medio Ambiente y Sociedad	601070	2.º Cuat.		6
60008	Ecología	602016	Anual		12
60012	Clasificación y Naturaleza Química de los Contaminantes	602054	1.º Cuat.		5
60016	Diversidad Animal y Vegetal	603019	Anual		10
60017	Geografía de los Paisajes Integrados de España	603023	Anual		10
60021	Energía y Medio Ambiente	603061	2.º Cuat.		5
60022	Biofísica	603076	2.º Cuat.		5
60025	Física de las Radiaciones	603108	2.º Cuat.		5
60041	Meteorología y Climatología	605029	1.º Cuat.		6
60047	Entomología Aplicada	605086	1.º Cuat.		5
60050	Sensores Químicos y Biosensores de Contaminación Ambiental	605118	1.º Cuat.		5
60053	Reciclado y Tratamiento de Residuos	605141	2.º Cuat.		5
60059	Teledetección y Tratamiento Digital de la Señal	605207	2.º Cuat.		5
60084	Acción Colectiva, Poder y Medioambiente	605457	2.º Cuat.		5
<b>E. T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA</b>					
<b>Gestión</b>					
54035	Ingeniería de la Calidad	543157	2.º Cuat.		5



## 4. NUEVOS PLANES DE GRADO

### Calendario de implantación del Grado en Lengua y Literatura Españolas y extinción de la actual Licenciatura

Este calendario y su procedimiento de aplicación tienen como objetivos favorecer la movilidad de los estudiantes de las enseñanzas actuales a las enseñanzas de Grado en las mejores condiciones posibles. De este modo se pretende, por una parte, garantizar los niveles adecuados de formación de las materias de extinción y la obtención de resultado de aprendizaje, y, por otra, facilitar su posible incorporación a las enseñanzas de Grado en el momento en que el estudiante se vea obligado a hacerlo, o en el que estime conveniente.

Curso académico		2009/10	2010/11		2011/12		2012/13		2013/14		2014/15
Implantación del Grado: Curso		1.º	2.º		3.º		4.º				
Extinción de la Licenciatura	Curso en extinción	1.º	1.º	2.º	2.º	3.º	3.º	4.º	4.º	5.º	5.º
	Año de su extinción	Primer año	Segundo año	Primer año	Segundo año	Primer año	Segundo año	Primer año	Segundo año	Primer año	Segundo año
											Tribunal de Compensación

## ***Normativa y condiciones de aplicación de los planes de extinción***

1. Los estudiantes matriculados en asignaturas de los planes a extinguir tendrán derecho a cuatro convocatorias de examen consecutivas (dos por matrícula de curso académico) contadas a partir de la fecha de extinción oficial del curso correspondiente, sin tener en cuenta las convocatorias que pudieran haber consumido previamente a la extinción. A estos efectos, se considerarán como convocatorias las de febrero (cuatrimestral)/junio y septiembre de los dos cursos consecutivos correspondientes al inicio de la extinción del plan antiguo.
2. Durante el proceso de extinción se mantendrá el sistema ordinario de exámenes; es decir, se celebrarán pruebas presenciales en los meses de febrero, junio y septiembre. En las asignaturas de carácter anual mantendrán las primeras y segundas pruebas presenciales, en las mismas condiciones que en la fase ordinaria de impartición de docencia.
3. Durante el proceso de extinción se mantendrá la atención docente de los departamentos a estas asignaturas, incluyendo los horarios de atención al estudiante, cursos virtuales y, en su caso, las prácticas obligatorias y el Prácticum. Las prácticas de las asignaturas que ya hayan entrado en proceso de extinción se realizarán en Madrid o en los Centros Asociados, según las características de cada título y curso. Se suspenderán las tutorías ordinarias en los Centros Asociados, excepto las ligadas a las prácticas obligatorias que les correspondan y la tutorización del Prácticum.
4. El estudiante podrá disfrutar del régimen de convocatoria previsto en este plan de extinción si ha estado previamente matriculado en ese título, aunque no se haya matriculado específicamente en la asignatura que inicia su proceso de extinción.
5. Una vez iniciado el proceso de extinción de un título, no podrán ser admitidos estudiantes de nuevo ingreso para iniciar los estudios correspondientes a ese título.



6. No podrán ser admitidos estudiantes de nuevo ingreso por traslado de expediente de otras universidades, en el caso de que, una vez realizado el reconocimiento de créditos, resultase pendiente de cursar alguna asignatura correspondiente a un curso que haya iniciado su proceso de extinción.
7. No se aplicará lo dispuesto en el apartado anterior en el caso de que el estudiante proceda de otros títulos de la UNED. En este supuesto, el estudiante no podrá ser admitido si, una vez realizado el reconocimiento de créditos, resultase pendiente de cursar más de una asignatura correspondiente a un curso que haya finalizado su proceso de extinción.
8. En su caso, el estudiante podrá continuar en las enseñanzas del título en extinción aunque le quede pendiente de superar una asignatura de los cursos totalmente extinguidos, en la medida en que la asignatura pendiente pudiera ser objeto de compensación en un momento posterior.
9. Una vez que al estudiante le quede pendiente de superar más de una asignatura ya completamente extinguida, de manera que no pudiera llegar a obtener ese título oficial, no podrá continuar en las enseñanzas de ese título y deberá adaptarse a las nuevas enseñanzas de Grado si desea continuar sus estudios en ese ámbito.
10. El acceso al nuevo Grado será irreversible, de modo que los estudiantes no podrán reincorporarse a planes de estudios de extinción. Asimismo, no se podrá estar matriculado simultáneamente en un título en extinción y en el Grado que da relevo a ese título.



## 5. CONVALIDACIONES

### Convalidación de asignaturas del plan antiguo de Filología Española a la licenciatura de Filología Hispánica

Nota importante:

Sólo podrán acceder por convalidación a la Licenciatura de Filología Hispánica aquellos alumnos que no tengan que cursar asignaturas de primero. En el caso contrario se tendrán que plantear el acceso al título de Grado en Lengua y Literatura y Literatura Españolas

<b>FILOLOGÍA ESPAÑOLA</b>	<b>FILOLOGÍA HISPÁNICA</b>
<b>Asignatura</b>	<b>Asignatura</b>
<b>PRIMER CICLO</b>	
<b>Primer curso</b>	
Lengua Española I	Fonética y Fonología de la Lengua Española
Lengua y Literatura Latinas I	Latín
Lengua y Literatura Griegas	Cultura Grecolatina
Lengua Francesa I	Lengua Extranjera (Lengua Francesa)
Lengua Inglesa I	Lengua Extranjera (Lengua Inglesa)
Historia de la Literatura I	Literatura Española Medieval
Lengua y Literatura Vascas I	Lengua y Literatura Vascas I
Lengua y Literatura Catalanas I	Lengua y Literatura Catalanas I
Lengua y Literatura Gallegas I	Lengua y Literatura Gallegas I

<b>Segundo curso</b>	
Lengua Española II	Morfosintaxis de la Lengua Española
Lengua y Literatura Latinas II	Mitología Clásica
Lengua Francesa II	Una asignatura de libre configuración (10 créditos)
Lengua Inglesa II	Una asignatura de libre configuración (10 créditos)
Historia de España Antigua y Medieval	Una asignatura de libre configuración (10 créditos)
Historia de la Literatura II	Literatura Española del Siglo de Oro
Lengua y Literatura Vascas II	Lengua y Literatura Vascas II
Lengua y Literatura Catalanas II	Lengua y Literatura Catalanas II
Lengua y Literatura Gallegas II	Lengua y Literatura Gallegas II
<b>Tercer curso</b>	
Lengua Española III	Semántica y Lexicología de la Lengua Española
Crítica Literaria	Teoría de la Literatura
Lengua Francesa III	Literatura Extranjera (Literatura Francesa)
Lengua Inglesa III	Literatura Extranjera (Literatura Inglesa)
Historia de España Moderna y Contemporánea	Una asignatura de libre configuración (10 créditos)
Fundamentos de Filosofía	Una asignatura de libre configuración (10 créditos)
Lengua y Literatura Vascas III	Lengua y Literatura Vascas III
Lengua y Literatura Catalanas III	Lengua y Literatura Catalanas III
Lengua y Literatura Gallegas III	Lengua y Literatura Gallegas III

## SEGUNDO CICLO

<b>Cuarto curso</b>	
Historia de la Lengua Española I	Historia de la Lengua Española
Lingüística General	Lingüística
Historia de la Literatura Hispanoamericana	Literatura Hispanoamericana I
Latín Vulgar (1.º cuatrimestre)	Latín Vulgar
Paleografía (2.º cuatrimestre)	Una asignatura de libre configuración (5 créditos)
H.ª Literatura Española: Edad Media y Siglo de Oro	Literatura Española: Edad Media y Siglo de Oro
<b>Quinto curso</b>	
Historia de la Lengua Española II	Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española
Historia de la Literatura Española Moderna y Contemporánea	Literatura Española. Siglos XVIII y XIX
Lingüística Románica	Introducción a la Filología Románica
Dialectología Hispánica	Dialectología Española
Literaturas Hispánicas	Lengua y Literatura Gallegas I

**Observaciones:**

- 1.º El alumno podrá convalidar como máximo 30 créditos de libre configuración.
- 2.º La especialidad de Filología Hispánica se cursará en español en su integridad, salvo las asignaturas de otras lenguas incluidas en el plan de estudio, que podrán hacerlo en la lengua respectiva.

**Curso de Adaptación.** Los alumnos que accedieron a Filología Española a través del Curso de Adaptación para Acceso al segundo ciclo de diplomados de EGB y no terminaron la licenciatura en los plazos establecidos, obligatoriamente pasarán al plan de Filología Hispánica, sin que por ello se les convalide el primer ciclo. Únicamente se procederá a la convalidación de las asignaturas que les correspondan.

## **Sistema de convalidación para estudios oficiales españoles**

Los alumnos que accedan a la UNED mediante traslado de expediente o simultaneidad de estudios no deben solicitar convalidación. La Facultad convalidará de oficio las asignaturas correspondientes al recibir el expediente del alumno.

En el caso de simultaneidad de estudios, las asignaturas superadas en la Facultad de origen con posterioridad al año académico en el que se inició la simultaneidad no serán objeto de convalidación de oficio, sino que ésta debe ser solicitada por el alumno. La instancia debe ir acompañada de una certificación académica personal de las asignaturas superadas, con indicación de que el estudiante se encuentra simultaneando estudios.

## **Alumnos procedentes de Filología Hispánica de otras universidades**

- a) A los alumnos que no hayan superado el Primer Ciclo de Filología Hispánica, se les podrá convalidar aquellas asignaturas cuyo contenido y carga lectiva sean equivalentes.

Además se les podrán reconocer créditos cursados que no tengan equivalencia en este plan de créditos de libre configuración.

b) A los alumnos que hayan aprobado todo el Primer Ciclo de Filología Hispánica en otra Universidad, se les adaptará el primer ciclo de Filología Hispánica de la UNED. Sin embargo, cuando el número de créditos del Primer Ciclo de la Universidad de origen sea inferior al número de créditos asignados al Primer Ciclo de la UNED se exigirá la superación de la diferencia entre los créditos que el alumno tiene aprobados y los 180 créditos del Primer Ciclo de la titulación de Filosofía Hispánica en la UNED. Estos créditos deben ser superados por «contenidos formativos», que son asignaturas de Primer Ciclo del plan de estudios de la UNED que no han sido superadas por estos alumnos en la Universidad de origen.

Dado que los alumnos con primer ciclo pueden proceder de planes diversos, se impone una adaptación curricular individualizada según el plan de origen, y por ello, la Facultad de Filología decidirá los contenidos formativos que cada alumno debe superar teniendo en cuenta que los contenidos formativos podrán cursarse conjuntamente con las asignaturas de segundo ciclo.

## COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

### LENGUA ESPAÑOLA

Código matricula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
5	Fonética y Fonología de la Lengua Española	451059	Ob./CM	Anual	10
6	Morfosintaxis de la Lengua Española	452013	T./CM	Anual	10
13	Semántica y Lexicología de la Lengua Española	453016	T./CM	Anual	10
19	Introducción a la Historia de la Lengua Española	453073	Ob./CM	1.º Cuat.	5
21	Enseñanza del Español (Lengua Materna - Lengua Extranjera)	453092	Op./CM	Anual	10
23	El Español de América	45311-	Op./CM	2.º Cuat.	5

## LITERATURA ESPAÑOLA

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
1	Literatura Española Medieval	451010	T/CM	Anual	10
7	Literatura Española del Siglo de Oro	452028	T/CM	Anual	10
14	Literatura Española Moderna y Contemporánea	453020	T/CM	Anual	10
25	Historia y Técnica de la Representación Teatral	453139	Op./CM	Anual	10
26	Introducción a la Edición y Estudio del Texto Literario	453143	Op./CM	Anual	10
27	Movimientos y Épocas Literarias	453158	Op./CM	2.º Cuat.	5
29	Novela Española Contemporánea	453177	Op./CM	1.º Cuat.	5

### Alumnos procedentes de otras filologías

a) A los alumnos licenciados en Filología Inglesa por la UNED que deseen cursar Filología Hispánica por la UNED se les convalidará:

- Primer ciclo completo (a excepción de los Complementos de Formación).
- 10 créditos de libre configuración (del segundo ciclo).
- Morfosintaxis de la Lengua Española (Complemento de Formación de Lengua).

Teniendo que cursar como complementos de formación:

- 4 créditos de Lengua
- 12 créditos de Literatura\*

---

\* Si el alumno licenciado en Filología Inglesa ha superado las asignaturas optativas y de libre configuración siguientes, se le convalidarán los correspondientes créditos como complementos de formación de Literatura:

- Literatura Española (optativa 10 créditos)
- Literatura Española Medieval (libre configuración 10 créditos)
- Literatura Española del Siglo de Oro (libre configuración 10 créditos)
- Literatura Española Moderna y Contemporánea (libre configuración 10 créditos)

- b) A los alumnos de planes antiguos de cualquier filología que pasen al plan de Filología Hispánica, además de las asignaturas recogidas en los cuadros de equivalencias, se les podrán convalidar aquellas asignaturas cuyo contenido y carga lectiva sean equivalentes. Además, se les podrán reconocer créditos cursados que no tengan equivalencia en el plan nuevo por créditos de libre configuración.
- c) A los alumnos que hayan aprobado todo el primer ciclo de otra filología, en esta u otra universidad, se les convalidará el primer ciclo completo de Filología Hispánica (siempre que hayan superado 180 créditos), aunque deben cursar los complementos de formación que se les señalen, de entre los indicados en las págs. 38-39 de esta guía.

### ***Alumnos procedentes de otras licenciaturas***

Los alumnos procedentes de otras licenciaturas con estudios totales podrán solicitar la convalidación de aquellas asignaturas cuyo contenido y carga lectiva sean equivalentes (bien sean troncales, obligatorias u optativas) a las de la titulación de Filología Hispánica de la UNED. Cuando las asignaturas cursadas no tengan equivalencia con las de la titulación de la UNED, se podrán reconocer por créditos de libre configuración.

**Con estudios totales:** no necesitan traslado de expediente. Pueden solicitar la convalidación correspondiente al Sr. Decano de la Facultad presentando:

- Instancia solicitando la convalidación.
- Certificación académica personal (original o fotocopia compulsada) en la que consten todas las asignaturas superadas objeto de la convalidación, y se especifique que se han superado todas las asignaturas de la licenciatura y/o que se han abonado los derechos para la expedición del título.
- Programas de las asignaturas objeto de convalidación que tendrán que estar



sellados por la Secretaría de la Facultad en la que se cursaron.

- Dicha documentación se enviará desde el 1 de junio al 31 de octubre al Negociado de Convalidaciones. Facultad de Filología. Apartado de correos 60145, 28080 Madrid.

La Comisión de Convalidaciones de esta Facultad resolverá los expedientes recibidos y comunicará su decisión a los interesados.

**Con estudios parciales:** deben solicitar traslado de expediente y la convalidación se hará de oficio.

**Plazos para solicitar convalidaciones informativas:** la petición de convalidación deben hacerse con anterioridad a la fecha de realización de matrícula: del 1 de marzo al 30 de junio. Las asignaturas ya convalidadas no serán objeto de nueva matriculación.

## Reconocimiento de créditos de la licenciatura en Filología Hispánica al grado en Lengua y Literatura Españolas

PLAN: LICENCIATURA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	C	PLAN: GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA	ECTS
<b>Primer Curso</b>			
Fonética y Fonología de la Lengua Española (Obi/A)	10	Fonética y Fonología de la Lengua Española (Obi./2.º) M-3 Lingüística Clínica (Opt./3.º o 4.º) M2	5
Literatura Española Medieval (Tr/A)	10	Textos Literarios de la Edad Media (Bás./1.º) M-7 Literatura Española Medieval (Obi./2.º) M-7	6 5
Latín (Tr/A)	10	Latín para Hispanistas (Obi./2.º) M-1 Paleografía y Diplomática (Opt./3.º o 4.º) M-12	5
Lingüística (Tr/A)	10	El Lenguaje Humano (Bás./1.º) M-2 Teoría Lingüística: Métodos, Herramientas y Paradigmas (Bás./1.º) M-2	6
Teoría de la Literatura (Tr/A)	10	Introducción a la Teoría Literaria (Bás./1.º) M-11 Teorías Literarias del Siglo XX (Obi./3.º) M-11	6 5
<b>Segundo Curso</b>			
Morfosintaxis de la Lengua Española (Tr/A)	10	Sintaxis de la Lengua Española I (Obi./2.º) M-3 Comunicación Oral y Escrita en Español I (Bás./1.º) M-1	5 6
Literatura Española del Siglo de Oro (Tr/A)	10	Textos Literarios del Siglo de Oro (Bás./1.º) M-1 Literatura Española del Renacimiento (Obi./2.º) M-1	6 5
Lengua Extranjera: (Inglesa, Francesa, Alemana o Italiana) (Tr/A)	10	Lengua Moderna I: (Inglés, Francés, Italiano o Alemán) (Bás./1.º) M-1 Lengua Moderna II: (Inglés, Francés, Italiano o Alemán) (Obi./2.º) M-1	6 5
Cultura Grecolatina (Obi/A)	10	Cultura Grecolatina (Opt./3.º o 4.º) M-12 Imagen Literaria de la Historia de España (Obi./4.º) M-9	5 5

<b>Tercer Curso</b>			
Semántica y Lexicología de la Lengua Española (Tr/A)	10	Semántica de la Lengua Española (Obl/3.º) M-3 La Actividad Lexicográfica: Teoría y Práctica (Opt/3.º o 4.º) M-2	5
Literatura Española Moderna y Contemporánea (Tr/A)	10	Textos Literarios Modernos (Bás./1.º) M-8 Textos Literarios Contemporáneos (Bás./1.º) M-9	6
Introducción a la Historia de la Lengua Española (Obl/C)	5	Introd. a la Historia de la Lengua Española (Obl/2.º) M-1	5
Literatura Extranjera: (Inglésa, Francesa, Alemana o Italiana) (Tr/C)	5	5 CRÉDITOS OPTATIVOS	
<b>Cuarto Curso</b>			
Gramática Española I (Tr/A)	10	Morfología de la Lengua Española (Obl/2.º) M-3 Comunicación Oral y Escrita en Español II (Bás./1.º) M-1	5
Historia de la Lengua Española (Tr/A)	10	Fonética y Fonología Históricas (Obl/3.º) M-4 + 5 CRÉDITOS OPTATIVOS	6
Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro (Tr/A)	10	Literatura Española del Barroco (Obl/2.º) M-7 Arte y Poder en la Edad Moderna (Obl/2.º) M-12	5
Literatura Hispanoamericana I (Tr/A)	10	Literatura Hispanoamericana Contemporánea (Obl/3.º) M-10 Los Discursos del Arte Contemporáneo (Obl/4.º) M-12	5
<b>Quinto Curso</b>			
Gramática Española II (Tr/A)	10	Sintaxis de la Lengua Española II (Obl/3.º) M-3 + 5 CRÉDITOS OPTATIVOS	5
Dialectología Española (Obl/A)	10	Variación y Variedad de la Lengua Española (Obl/3.º) M-5 + 5 CRÉDITOS OPTATIVOS	5
Literatura Española. Siglos XVIII-XIX (Tr/A)	10	Literatura Española de los Siglos XVIII y XIX (Obl/3.º) M-8 + 5 CRÉDITOS OPTATIVOS	5
Literatura Española del Siglo XX (Tr/C)	5	Literatura Española de los Siglos XX y XXI (desde 1939) (Obl/3.º) M-8	5
Literatura Hispanoamericana II (Tr/C)	5	Literatura Hispanoamericana. (Siglos XVI-XIX) (Obl/2.º) M-10	5

OPTATIVAS DE PRIMER CICLO (1.º-3.º)			
El Español en América (Opt./C)	5	El Español en América. Variación y Variedad (Obl./4.º) M-5	5
Enseñanza del Español (Lengua Materna / Lengua Extranjera) (Opt./A)	10	Enseñanza del Español como Segunda Lengua y como Lengua Extranjera (Opt. 3.º o 4.º) M-2 5 + CRÉDITOS OPTATIVOS	5
Introducción a la Filología Románica (Opt./A)	10	El Español en la Europa Románica (Obl./3.º) M-1 5 + CRÉDITOS OPTATIVOS	5
Lingüística Aplicada (Opt./C)	5	Lingüística Aplicada (Opt./3.º o 4.º) M-2	5
Historia y Técnica de Representación Teatral (Opt./A)	10	Teatro Español (desde los Orígenes hasta el Siglo XVII) Obl./2.º) M-7 Teatro Español (siglos XVIII - XXI) (Obl./4.º) M-1	5 5
Retórica (Opt./C)	5	Retórica (Opt./3.º o 4.º) M-11	5
Introducción a la Edición y Estudio del Texto Literario (Opt./A)	10	Historia del Libro y de la Imprenta (opt./3.º o 4.º) M-9 5 + créditos optativos	5
Movimientos y Épocas Literarias (Opt./C)	5	Literatura Española y Género (Opt./3.º o 4.º) M-9	5
Novela Española Contemporánea (Opt./C)	5	Literatura Española, Teatro y Cine (Opt./3.º o 4.º) M-9	5
Lengua y Literatura Catalanas/Gallegas/Vascas I (Opt./A)	10	Lengua Moderna I: Catalán, Gallego o Vasco (Bás./1.º) M-1 + 5 créditos optativos	6
Lengua y Literatura Catalanas/Gallegas/Vascas II (Opt./A)	10	Lengua Moderna II: Catalán, Gallego o Vasco (Bás./2.º) M-1 + 5 créditos optativos	5
Lengua y Literatura Catalanas/Gallegas/Vascas III (Opt./A)	10	10 créditos optativos	
Historia de la Lingüística (Opt./A)	10	10 créditos optativos	
Novela Hispanoamericana Contemporánea (Opt./C)	5	5 créditos optativos	

OPTATIVAS DE SEGUNDO CICLO (4.º-5.º)		
Análisis Lingüístico del Discurso (Opt./C)	5	Aspectos Discursivos y Textuales de la Comunicación Lingüística en Español (Obl./4.º) M-4
Pragmática Lingüística (Opt./C)	5	Pragmática y Comunicación Intercultural (Obl./4.º) M-3
Sociolingüística del Español (Opt./C)	5	Sociolingüística de la Lengua Española (Opt./3.º o 4.º) M-5
Crítica Literaria (Opt./C)	5	Estilística y Métrica Españolas (Opt./3.º o 4.º) M-11
Modernismo y Vanguardia (Opt./C)	5	Literatura Española del Siglo XX (hasta 1939) (Obl./3.º) M-8
Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española (Opt./A)	10	Morfosintaxis Histórica (Opt./3.º o 4.º) M-3 +5 créditos optativos
Cervantes y su Época (Opt./C)	5	5 créditos optativos
El Romanticismo Español (Opt./C)	5	5 créditos optativos
La Poesía del Barroco (Opt./C)	5	5 créditos optativos
Latín Vulgar (Opt./C)	5	5 créditos optativos
Mitología Clásica (Opt./C)	5	5 créditos optativos

## **Homologación de títulos extranjeros de nivel superior a títulos españoles universitarios**

La homologación a un título del catálogo de títulos universitarios oficiales es el reconocimiento oficial de la formación superada, para la obtención de un título extranjero, como equivalente a la exigida para la obtención de un título español de los incluidos en el citado catálogo.

La homologación otorga al título extranjero, desde la fecha en que sea concedida y se expida la correspondiente credencial, los mismos efectos del título con el cual se homologa, en todo el territorio nacional, de acuerdo con la normativa vigente.

La homologación de títulos extranjeros corresponde al Ministerio de Educación.

### **Prueba de aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior**

Está regulada en la Orden ECI/1519/2006 de 11 de mayo por la que se establecen los criterios generales para la determinación y realización de los requisitos formativos complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros de educación superior:

Las formas para subsanar las carencias formativas son las siguientes:

- a) Superación de una prueba de aptitud.
- b) Realización de un período de prácticas.
- c) Realización de un proyecto o trabajo.
- d) Asistencia a cursos tutelados.

La elección de la Universidad para subsanar estas carencias es libre para el estudiante. El único requisito exigido es que la Universidad elegida tenga implantado totalmente el título español a que se refiere la homologación.

En las credenciales de homologación figura la forma o formas a través de las cuales se pueden realizar los requisitos. La opción corresponde al estudiante, no obstante, debe compatibilizarse dicha opción elegida con la que tenga establecida la Facultad/Escuela en la titulación correspondiente.

El estudiante se dirigirá a la Secretaría de la Facultad/Escuela en la que desee matricularse con la credencial de homologación para solicitar la matrícula de la prueba, siguiendo las normas establecidas en la Orden Ministerial para cada una de ellas.

Los precios públicos que se deben abonar en la solicitud de servicios académicos para superar estos requisitos formativos serán los que figuren en la Orden que dicte el Ministerio de Educación estableciendo los precios por la prestación de Servicios Académicos en la UNED, para el curso 2009-2010.

Las convocatorias a que da derecho cada matrícula son las dos correspondientes a cada curso académico.

Los requisitos formativos complementarios deben superarse en el plazo de cuatro años contando desde la notificación de la resolución. En caso contrario, la homologación condicionada perderá su eficacia sin perjuicio de que, a partir de ese momento, el interesado pueda solicitar la convalidación por estudios parciales.

Los expedientes de homologación de títulos extranjeros de educación superior iniciados con anterioridad a esta Orden tendrán también hasta un total de cuatro años a contar desde la notificación de la resolución para superar los requisitos formativos, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación académica de la enseñanzas oficiales en su Disposición adicional séptima y octava.

La realización de las Pruebas podrá hacerse en los Centros Asociados y dentro de la semana de exámenes de junio y septiembre que se establezca en el Calendario Académico para el curso 2009-2010. No obstante se recomienda confirmar estos extremos en la Secretaría de la Facultad.

## **Solicitud y admisión**

Los alumnos que deseen realizar dichas Pruebas deben enviar a la Secretaría de la Facultad de Filología la instancia de solicitud adjunto copia de la resolución del Ministerio de Educación. Este modelo de instancia puede encontrarse en nuestra página web:

xxx.uned.es → Estudiante → Modelos de Instancia → Rector

Posteriormente la Secretaría facilitará al alumno el programa de cada una de las asignaturas así como el importe de los precios públicos establecidos al efecto.

Una vez aprobadas las materias, la Facultad expedirá a favor del interesado un certificado acreditativo donde constará la superación de los requisitos formativos complementarios para su presentación al Ministerio de Educación como requisito previo para la expedición de la credencial de homologación.

## **Convalidación de estudios parciales extranjeros**

Serán susceptibles de convalidación las materias aprobadas cuyo contenido y carga lectiva sea equivalente a las correspondientes asignaturas del plan de estudios de la UNED. La convalidación de estudios parciales podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

- Cuando los estudios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.
- Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.
- Cuando habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en la orden ECI/1519/2006, publicada en BOE de 19 de mayo de 2006, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.



Obtenida la convalidación de al menos una asignatura troncal/obligatoria podrá realizar la solicitud de matrícula. La convalidación incluye todos los estudios y exámenes previos al ingreso en la Facultad (Decreto 1976/1969, de 24 de julio, BOE de 15 de agosto) y sólo tendrá validez una vez matriculado en ésta.

Esta solicitud de convalidación parcial de estudios se hará presentando la siguiente documentación:

- Instancia de solicitud dirigida al Sr. Rector Mgfc.
- Certificación de estudios (original o fotocopia compulsada), en la que consten las asignaturas superadas con expresión de la calificación obtenida, el curso y la convocatoria en que las superaron. Este documento estará legalizado por vía diplomática.
- Programas de las asignaturas objeto de convalidación, sellados por el centro donde se cursaron estudios, y que habrán de corresponderse en contenido, duración y año académico con los cursados por el solicitante.

La certificación incluirá su correspondiente legalización (para el procedimiento de legalización documental, véase el apartado correspondiente de la Guía de información general de la UNED). Los documentos en lenguas extranjeras deben presentarse acompañados de su correspondiente traducción al español, que puede hacerse por uno de los siguientes medios:

- Por cualquier representación diplomática o consular de España en el extranjero.
- Por la representación diplomática o consular en España del país de origen o del que proceda el documento.
- Por un traductor jurado debidamente autorizado.

La convalidación ha de hacerse según establece la normativa «para continuar las mismas enseñanzas o equivalentes» de tal forma que la convalidación de al menos una asignatura troncal u obligatoria en la licenciatura de Filología Hispánica sólo da acceso a la misma y sólo a ella, de forma que con esa convalidación sólo se permitirá el tras-

lado para continuar los mismos estudios. Únicamente podrán iniciarse otros estudios, o simultanear con otros, si se presenta otro título que conceda el acceso a los nuevos estudios o una nueva resolución de convalidación en la que se convalide al menos una asignatura troncal u obligatoria en la nueva carrera.

**Abono de precios públicos por convalidación.** Los precios públicos que se deben abonar por la convalidación de estudios serán los que figuren en la orden que dicte el Ministerio de Educación estableciendo los precios por la prestación de servicios académicos en la UNED para el curso 2009-2010. En la resolución de las convalidaciones que se le envíe al estudiante se le indicará el importe exacto que debe abonar.

### **Estancias virtuales en el extranjero**

El alumno tiene la posibilidad de cursar parte o la totalidad de 30 créditos de libre configuración en una o varias de las universidades de Enseñanza a Distancia Europeas que participan en el programa «Virtual Stay Abroad» junto con la UNED: Open University de Gran Bretaña, la Fernuniversität de Alemania, la Open Universiteit de Holanda, la OSCAIL en Irlanda, la Universitat Oberta de Catalunya y la Internacional Telematic University UNIETTUNO de Italia. Este proyecto piloto es parecido a un «Erasmus Virtual»: consiste en que los estudiantes de estas universidades a distancia europeas, y por tanto también los de la UNED, puedan seguir ciertos cursos de las otras a fin de que conozcan sus métodos de enseñanza y sus puntos de vista. En esos cursos serán considerados como alumnos de esas otras universidades, pero los créditos obtenidos serán reconocidos por la UNED dentro de los 30 de libre configuración.

Se puede encontrar más información sobre el programa y una lista actualizada de los cursos disponibles en la página:

<http://www.uned.es/relaciones-internacionales/virtual-stay-abroad>

Para mayor información puede dirigirse al siguiente correo electrónico:

[jgomez@pas.uned.es](mailto:jgomez@pas.uned.es)

## 6. CAMPUS UNED Y CURSOS VIRTUALES

---

### Información académica en la Web


La web de la UNED es el principal medio de información académica de la universidad. En la web de la UNED está disponible toda la información detallada sobre las titulaciones, asignaturas y el proceso de matriculación en la universidad. La Web también ofrece información sobre el modelo de estudio de la UNED, las alternativas académicas, los servicios administrativos y todo aquello que el estudiante necesita para conocer la universidad y la metodología de la educación a distancia.

### Campus UNED

El Campus UNED es el espacio de trabajo y participación en red donde el estudiante puede acceder a todos los servicios académicos y administrativos de la universidad. El acceso al Campus UNED se realiza desde la página principal de la UNED ([www.uned.es](http://www.uned.es)), introduciendo el nombre de usuario y la clave. Estos datos personales serán proporcionados a cada estudiante en el momento de la matriculación.

### Cursos virtuales

Un curso virtual es un entorno de trabajo en red donde el estudiante puede comunicarse con sus profesores y compañeros, y realizar las tareas de aprendizaje de



sus materias y asignaturas. Para ello, en el curso virtual se ofrecen al estudiante diversas herramientas y recursos didácticos, como información actualizada, herramientas de evaluación, pizarra digital, foros de discusión, chat, videoconferencias, etc. El acceso al curso virtual se realiza desde el Campus UNED.

## 7. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

2009 | 2010

### INICIO DEL CURSO I DE OCTUBRE DE 2009

#### ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

*Primeras pruebas presenciales:*

- 1.ª semana: del 25 al 29 de enero de 2010.
- 2.ª semana: del 8 al 12 de febrero de 2010.

*Segundas pruebas presenciales:*

- 1.ª semana: del 24 al 28 de mayo de 2010.
- 2.ª semana: del 7 al 11 de junio de 2010.

*Prueba presencial extraordinaria:*

Del 3 al 9 de septiembre de 2010.

#### Pruebas de Evaluación a Distancia

- 1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2009.
- 2.ª prueba: antes del 19 de enero de 2010.
- 3.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2010.
- 4.ª prueba: antes del 16 de mayo de 2010.

#### CURSO DE ACCESO DIRECTO

##### PARA MAYORES DE 25 AÑOS Y CUID

*En España. Prueba ordinaria:*

23 y 29 de mayo de 2010. Reservas  
11 de junio (tarde, 16:00 horas) de 2010.

*Prueba extraordinaria:*

4 y 5 de septiembre de 2010. Reservas 9 de  
septiembre (tarde, 16:00 horas) de 2010.

*En el extranjero. Prueba ordinaria:*

8 y 9 de junio de 2010. Reservas  
12 de junio (mañana, 16:00 horas) de 2010.

*Prueba extraordinaria:*

6 y 7 de septiembre de 2010. Reservas 9 de  
septiembre (tarde, 16:00 horas) de 2010.

#### Pruebas de Evaluación a Distancia

- 1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2009.
- 2.ª prueba: antes del 19 de enero de 2010.
- 3.ª prueba: antes del 16 de febrero de 2010.
- 4.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2010.
- 5.ª prueba: antes del 16 de mayo de 2010.

#### PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS

*Primeras pruebas presenciales:*

2, 3 y 4 de febrero de 2010  
(Soto del Real del 8 al 12 de febrero).

*Segundas pruebas presenciales:*

1, 2 y 3 de junio de 2010.  
(Soto del Real del 7 al 11 de junio).

*Prueba presencial extraordinaria:*

7, 8 y 9 de septiembre de 2010.  
(Soto del Real del 3 al 9 de septiembre).

#### PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS EN EL EXTRANJERO

*Primeras pruebas presenciales:*

Del 8 al 13 de febrero de 2010.

*Segundas pruebas presenciales:*

Del 7 al 12 de junio de 2010.

*Prueba presencial extraordinaria:*

Del 3 al 9 de septiembre de 2010.

### VACACIONES Y FIESTAS ACADÉMICAS

#### VACACIONES

*De Navidad:*

Del 22 de diciembre de 2009 al 7 de enero  
de 2010, ambos inclusive.

*De Semana Santa:*

Del 29 de marzo al 5 de abril de 2010, ambos  
inclusive.

*Estivales:*

Del 1 al 31 de agosto de 2010, ambos inclusive.  
Del 16 al 31 de julio de 2010 se considerará  
período no lectivo.

#### FIESTAS ACADÉMICAS

*Universidad:*

22 de enero de 2010 (Sto. Tomás de Aquino,  
28 de enero).

*Facultad de Ciencias:*

16 de noviembre de 2009 (San Alberto Magno,  
15 de noviembre).

*Facultad de Derecho:*

8 de enero de 2010 (San Raimundo  
de Peñafort, 7 de enero).

*Facultad de Psicología:*

23 de febrero de 2010 (Juan Huarte de San Juan).

*E.T.S. de Ingeniería Informática:*

27 de noviembre de 2009 (Beato Ramón Llull).

*E.T.S. de Ingenieros Industriales:*

19 de marzo de 2010 (San José).

*Facultades de CC. Económicas y Empresariales*

*y CC. Políticas y Sociología:*  
26 de marzo de 2010 (San Vicente Ferrer,  
5 de abril).

*Facultades de Filosofía, Educación, Filología*

*y Geografía e Historia:*  
26 de abril de 2010 (San Isidoro de Sevilla,  
26 de abril).

## Calendario académico curso 2009-2010

*Inicio del curso: 1 de octubre de 2009.*

La fecha del Acto de Apertura del Curso, de no coincidir con la de inicio del Curso, se comunicará en su momento en el BICI.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN

(Traslado de expediente y simultaneidad de estudios)

- Del 15 de junio al 31 de octubre de 2009.  
Los estudiantes que no estén sujetos a traslado de expediente o autorización de simultaneidad podrán matricularse directamente en los plazos previstos sin necesidad de solicitar admisión.

### PLAZO DE MATRÍCULA

(Para Estudios de Grado, Primer y Segundo Ciclo y Acceso para Mayores de 25 Años)

- **Plazo de matrícula por Internet:**  
Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2009.
- **Plazo de matrícula para estudiantes internos en Centros Penitenciarios:**  
Del 16 de julio al 31 de octubre de 2009.  
Se recuerda a los estudiantes que las matrículas deben formalizarse en el impreso electrónico disponible en el servidor de la UNED (<http://www.uned.es>), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.  
También se pueden formalizar en los Centros Asociados.
- **Plazo de matrícula en los Centros Asociados:**  
Del 15 de septiembre al 31 de octubre de 2009.  
Los estudiantes que estén sujetos a traslado de expediente, o se les haya concedido autorización para simultanear estudios, deben abonar en su universidad de origen los precios correspondientes.  
La matrícula en los Grados se hará sólo por Internet.

## **PLAZO PARA EL ABONO DEL SEGUNDO PAGO DE MATRÍCULA**

- Hasta el 27 de diciembre de 2009.

## **PLAZO DE ANULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA**

Se admitirán peticiones de anulación y de modificación de la matrícula hasta el 31 de octubre de 2009, debiendo presentarse todas las solicitudes por correo certificado o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Solamente se podrán anular y modificar matrículas dentro del plazo de matrícula.

En los Grados las peticiones de anulación, modificación y ampliación se harán solamente por Internet.





## 8. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS

### Consultas en los Centros Asociados y Subcentros

El Centro Asociado es una institución básica para facilitar la relación entre la Universidad y los estudiantes. Todos los alumnos han de figurar oficialmente adscritos a un Centro Asociado. Cada estudiante puede elegir el que más cómodo le resulte por su lugar de residencia, tanto para acudir a las tutorías como para realizar sus exámenes.

El Centro Asociado en el que se matricule le incluirá entre sus alumnos, y en él podrá realizar consultas y recibir información sobre temas docentes como:

- Las tutorías del Centro, que normalmente se imparten por la tarde.
- Servicios de biblioteca y mediateca.
- Convivencias con los profesores de los Departamentos de la Facultad.
- Adquirir las pruebas de evaluación a distancia. En las asignaturas que dispongan de profesor tutor; éste corregirá dichas pruebas.
- Asistir y tomar parte en las distintas actividades culturales organizadas por el Centro.
- Entrar en contacto con los compañeros de estudio.
- Realizar prácticas.

- Realizar los exámenes. Los estudiantes adscritos a los Subcentros de zona pueden realizar las pruebas presenciales en locales distintos a aquellos en los que se imparten las tutorías. Por ello deben ponerse en contacto con su Centro Asociado con anterioridad a las fechas de celebración de los exámenes para que se les indiquen los locales concretos.
- Adquirir el material didáctico de la UNED.
- Informarse de cuantos aspectos atañen a su actividad universitaria.
- Participar en los Órganos de Gobierno del Centro Asociado.
- Participar en las elecciones para la representación estudiantil y canalizar su actividad en todos los órganos de la Universidad, incluido el Claustro.

Asimismo, podrá realizar gestiones de tipo administrativo como:

- Matrícula.
- Obtener impresos para solicitar certificados académicos, traslados de expedientes, etc.
- Compulsar documentos.

### Relación de Centros Asociados y Subcentros en España

\* **Centros en los que se tutoriza la carrera contemplada en esta guía.** En los centros en los que no figure el teléfono remítase a la sede central de su provincia.

La siguiente información de centros asociados es susceptible de cambios. Se recomienda siempre consultar la web.

## ANDALUCÍA

### \* Almería

Plaza Administración Vieja, 4. 04003 (Almería)  
Tels.: 950 254 966 / 967  
Fax: 950 268 198  
info@almeria.uned.es  
www.uned.es/ca-almeria

### Almería-El Ejido

c/ Zorrilla, 49. 04700 (El Ejido)  
Tel. / Fax: 950 484 816  
info.elegido@almeria.uned.es  
www.uned.es/ca-almeria

### Almería-Huercal Overa

Avenida Guillermo Reina, 37 (I.E.S. Albujaia)  
04600 (Huercal-Overa)  
Tels.: 950 470 785 Fax: 950 134 660  
info.huercalovera@almeria.uned.es  
www.uned.es/ca-almeria

### \* Baza

Avenida José de Mora, 77. 18800 (Baza)  
Tels.: 958 861 236 / 270  
Fax: 958 860 031  
info@baza.uned.es  
www.uned.es/ca-baza

### \* Cádiz

Plaza San Antonio, 2. 11003 (Cádiz)  
Tels.: 956 212 302 / 303  
Fax: 956 212 306  
info@cadiz.uned.es  
www.uned.es/ca-cadiz

### Cádiz-Jerez de la Frontera

c/ San Cristóbal, 8  
11403 (Jerez de la Frontera)  
Tels.: 956 168 136 / 121  
Fax: 956 168 153  
info@jerez.uned.es  
www.uned.es/ca-cadiz

### Cádiz-Olvera

c/ Llana, 60. 11690 (Olvera)  
Tel.: 956 122 348  
Fax: 956 120 362  
secretaria.olvera@cadiz.uned.es  
www.uned.es/ca-cadiz

### Cádiz-Vejer de la Frontera

c/ Marqués de Tamarón, 10 (Casa de la Cultura). 11150 (Vejer de la Frontera)  
Tel.: 956 447 098  
Fax: 956 447 410  
secretaria.vejer@cadiz.uned.es  
www.uned.es/ca-cadiz

### \* Campo de Gibraltar-Algeciras

Avda. Príncipes de España, 27  
11202 (Algeciras)  
Tels.: 956 661 662 / 732.  
Fax: 956 661 973  
info@algeciras.uned.es  
www.uned.es/ca-campo-de-gibraltar

### Campo de Gibraltar-La Línea de la Concepción

c/ Clavel, 73  
11300 (La Línea de la Concepción)  
info@algeciras.uned.es  
www.uned.es/ca-campo-de-gibraltar

### \* Córdoba

Plaza De la Magdalena, 1  
14002 (Córdoba)  
Tel.: 957 497 787.  
Fax: 957 497 214  
info@cordoba.uned.es  
www.unedcordoba.com

### Córdoba-Cabra

c/ Martín Belda, s/n. (Casa de la Cultura)  
14940 (Cabra)  
Tel.: 957 523 985  
info@cabra.uned.es  
www.unedcordoba.com

**Córdoba-Pozoblanco**

c/ Huelva, 27. 14400 (Pozoblanco)  
Tel.: 957 131 357  
info@pozoblanco.uned.es  
www.unedcordoba.com

**Córdoba-Puente Genil**

c/ Cruz del Estudiante (Casa de la Cultura)  
14500 (Puente Genil)  
Tel.: 957 605 333  
info@puente-genil.uned.es  
www.unedcordoba.com

**\* Huelva**

c/ Sanlúcar de Barrameda, 1.  
21001 (Huelva)  
Tels.: 959 285 705 / 444  
Fax: 959 250 420  
info@huelva.uned.es  
secretaria@huelva.uned.es  
www.unedcahuelva.com

**Huelva-Almonte**

c/ Cervantes, 12. 21730 (Almonte)  
Tel.: 959 450 711  
Fax: 959 451 357  
uned@aytoalmonte.es  
www.unedcahuelva.com

**Jaén**

c/ Sargentos Provisionales, s/n  
23071 (Jaén)  
Tel.: 953 250 150  
Fax: 953 248 939  
info@jaen.uned.es  
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

**\* Jaén (Úbeda)**

c/ Gradadas, 10. 23400 (Úbeda)  
Tel.: 953 753 435  
Fax: 953 796 007  
info@ubeda.uned.es  
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

**Jaén-Alcalá la Real**

c/ Real, 48 (Casa Pineda)  
23680 (Alcalá la Real)  
Tel.: 953 582 217. Fax: 953 583 910  
info@alcala-real.uned.es  
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

**Jaén-Andújar**

c/ Altozano Arzobispo José Manuel Estepa, 5  
(Colegio de San José). 23740 (Andújar)  
Tel. / Fax: 953 506 334  
educacion@andujar.es  
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

**Jaén-Linares**

Corredera San Marcos, 40. 23700 (Linares)  
Tel.: 953 607 229.  
Fax: 953 606 824  
info@linares.uned.es  
www.uned.es/ca-jaen-ubeda

**\* Málaga**

c/ Sherlock Holmes, 4  
29006 (Málaga)  
Tels.: 952 363 295 / 297  
Fax: 952 362 380  
info@malaga.uned.es  
www.unedmalaga.org

**Málaga-Alhaurín el Grande**

Plaza del Mercado, s/n (Biblioteca Municipal)  
29120 (Alhaurín el Grande)  
Tel.: 952 490 143  
alhaurin@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

**Málaga-Antequera**

Paseo del Henchidero, s/n C. de F.O. el  
Henchidero. 29200 (Antequera)  
Tel.: 952 840 747  
Fax: 952 708 234  
antequera@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Archidona**

c/ Santo Domingo, 49 (Asociación  
Desarrollo Rural NORORMA)  
29300 (Archidona)  
Tel.: 952 716 552  
archidona@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Benalmádena**

Avenida del Generalife s/n.  
29631 (Arroyo de la Miel)  
Tel.: 952 556 549  
Fax: 952 562 085  
benalmadena@uned.malaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Campillos**

Avenida de Santa María del Reposo, s/n  
29320 (Campillos)  
Tel.: 952 723 555  
campillos@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Coín**

c/ Pozo Solís, s/n. (Biblioteca Fernando  
de Hermosa y Santiago). 29100 (Coín)  
Tel. / Fax: 952 453 771  
coin@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Estepona**

c/ África, s/n. 29680 (Estepona)  
Tel.: 952 806 708  
estepona@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Marbella**

c/ Juanar, 38 (Barriada de la Patera)  
29600 (Marbella)  
Tel.: 952 770 558  
marbella@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Mijas Costa**

c/ Albero s/n (I.E.S. Las Lagunas)  
29649 (Mijas)  
Tel.: 952 580 626  
mijas@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Ronda**

c/ Marqués de Salvatierra, 8  
(Casa del Jalifa) 29400 (Ronda)  
Tel. / Fax: 952 161 106  
ronda@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **Málaga-Vélez Málaga**

c/ Paseo Nuevo s/n  
(Centro de Educación  
de Adultos)  
29700 (Vélez-Málaga)  
Tel.: 952 500 104  
velez@unedmalaga.org  
www.unedmalaga.org

### **\* Motril**

Avenida Marquesa de Esquilache s/n  
(Casa de la Palma). 18600 (Motril)  
Tel.: 958 834 929  
Fax: 958 821 307  
info@motril.uned.es  
www.uned.es/ca-motril

### **\* Sevilla**

c/ Avda. San Juan de la Cruz, 40  
(Zona de Amate) 41006 (Sevilla)  
Tel.: 954 129 590  
Fax: 954 129 591  
info@sevilla.uned.es  
www.uned.es/ca-sevilla

### **Sevilla-Écija**

c/ Emilio Castelar, 45. 41400 (Écija)  
Tel.: 955 900 131  
info@sevilla.uned.es  
www.uned.es/ca-sevilla

### **Sevilla-Lebrija**

c/ Huracán, 35  
(Delegación de Juventud, Educación  
y Deportes), 41740 Lebrija  
Tel.: 955 957 086  
Fax: 955 974 551  
info@sevilla.uned.es  
www.uned.es/ca-sevilla

### **ARAGÓN**

#### **\* Barbastro**

c/ Argensola, 60. 22300 (Barbastro)  
Tels.: 974 316 000 / 974 311 448  
Fax: 974 314 247  
info@barbastro.uned.es  
www.basbastro.uned.aron.org

#### **Barbastro-Fraga**

c/ Airetas, 17-2.<sup>a</sup> plta. 22520 (Fraga)  
Tel.: 974 474 270  
fraga@uned.aron.org  
www.basbastro.uned.aron.org

#### **Barbastro-Sabiñánigo**

c/ Pedro de Sesé, 2 (Casa de la Cultura)  
22600 (Sabiñánigo)  
Tel.: 974 483 712  
Fax: 974 483 561  
unedsabi@uned.aron.com  
www.basbastro.uned.aron.org

#### **\* Calatayud**

Avenida San Juan el Real, 1.  
50300 (Calatayud)  
Tels.: 976 881 800 / 801  
Fax: 976 880 511  
info@calatayud.uned.es  
www.calatayud.uned.aron.org

#### **Calatayud-Caspe**

c/ Francisco Guma, 35. 50700 (Caspe)  
Tel.: 976 631 593. Fax: 976 639 030  
caspe@uned.aron.org  
www.calatayud.uned.aron.org

### **Teruel**

c/ Atarazanas, s/n (Ciudad Escolar)  
44003 (Teruel)  
Tel.: 978 617 065.  
Fax: 978 601 009  
secretaria@teruel.uned.es  
www.teruel.uned.aron.org

### **ASTURIAS**

#### **\* Asturias**

c/ Cabueñes, s/n. 33394 (Gijón)  
Tel.: 985 331 888  
Fax: 985 335 487  
info@gijon.uned.es  
www.uned.es/ca-gijon

#### **Asturias-Cangas de Onís**

c/ La Cárcel, 13 (Casa de Cultura)  
33550 (Cangas de Onís)  
Tel.: 985 348 601. Fax: 985 849 499  
ggonzalez@gijon.uned.es  
www.uned.es/ca-gijon

#### **Asturias-Cangas del Narcea**

Centro de Empresas-Polígono  
de Obanca, s/n.  
33819 (Cangas del Narcea)  
Tel.: 985 813 068  
www.uned.es/ca-gijon

### **CANARIAS**

#### **Fuerteventura**

c/ Doctor Fleming, 1-2.<sup>a</sup>  
35600 (Puerto del Rosario)  
Tel. (secretaria): 928 531 339  
Fax: 928 852 087  
Tel. / Fax (biblioteca): 928 851 328  
info@fuerteventura.uned.es

#### **Fuerteventura-Pájara**

c/ Lanzarote, 1 (Esquinzo Barranco  
Butihondo). 35625 (Pájara)  
Tel.: 928 544 237  
Fax: 928 544 056

### \* La Palma

Plaza de España, 1  
38700 (Santa Cruz de La Palma)  
Tel.: 922 411 338. Fax: 922 420 002  
info@santa-cruz.uned.es  
www.unedlapalma.es

### La Palma-Los Llanos de Aridane

Casa Massieu-Llano de Argual  
38760 (Los Llanos de Aridane)  
Tel.: 922 462 230  
Fax: 922 403 453  
info.losllanos@santa-cruz.uned.es  
www.unedlapalma.es

### \* Lanzarote

c/ Blas Cabrera Felipe, s/n  
35500 (Arrecife de Lanzarote)  
Tel.: 928 810 727. Fax: 928 812 732  
info@lanzarote.uned.es  
www.uned.es/ca-lanzarote

### \* Las Palmas de Gran Canaria

c/ Luis Doreste Silva, 101- 4.<sup>a</sup>  
35004 (Las Palmas de Gran Canaria)  
Tel.: 928 231 177  
Fax: 928 247 503  
info@las-palmas.uned.es  
www.unedgc.org

### Las Palmas-Mancomunidad Norte

c/ Sancho de Vargas, 19  
(Antiguo Instituto de Secundaria)  
35450 (Santa María de Guía)  
Tel.: 679 980 292  
info@las-palmas.uned.es  
www.unedgc.org

### Las Palmas-Agüimes

Colegio Jesús Sacramentado,  
Caso de Augüimes. 35249 (Agüimes)  
Tel.: 928 781 843  
trgrego@hotmail.com  
www.unedgc.org

### Las Palmas-Telde

c/ Pérez Galdós, 23  
(I.E.S. José Arencibia Gil)  
35200 (Telde)  
info@las-palmas.uned.es  
www.unedgc.org

### \* Tenerife

c/ San Agustín, 30. 38201 (La Laguna)  
Tel.: 922 259 609  
Fax: 922 631 157  
info@la-laguna.uned.es  
www.unedtenerife.com

### Tenerife-Arona

Avenida Antonio Domínguez, 2.<sup>a</sup> planta,  
Edificio Zentral Center  
38650 (Arona-Playa de las Américas)  
Tel. / Fax: 922 792 194  
extensionaron@unedtenerife.es  
www.unedtenerife.com

### Tenerife-El Hierro

c/ Simón Acosta, 4 (Residencia Escolar)  
38900 (Valverde-El Hierro)  
Tel. / Fax: 922 551 932  
elhierro@unedtenerife.es  
www.unedtenerife.com

### Tenerife-La Gomera

Avenida Jose Aguiar, s/n  
(Residencia Escolar)  
38800 (San Sebastián de La Gomera)  
Tel. / Fax: 922 141 893  
lagomera@unedtenerife.es  
www.unedtenerife.com

### Tenerife-Los Realejos

Plaza de La Unión, s/n (Antiguo edificio  
del Ayuntamiento) 38410 (Los Realejos)  
Tel.: 922 340 209  
Fax: 922 340 756  
losrealejos@unedtenerife.es  
www.unedtenerife.com

## **CANTABRIA**

### **\* Cantabria**

c/ Alta, 82. 39008 (Santander)  
Tels.: 942 277 975 / 956  
Fax: 942 276 588  
info@santander.uned.es  
www.unedcantabria.org

## **CASTILLA-LA MANCHA**

### **\* Albacete**

Travesía de la Igualdad, 1 (Esq. Avda. de La Mancha, 2). 02006 (Albacete)  
Tel.: 967 217 612  
Fax: 967 191 120  
info@albacete.uned.es

### **Albacete-Almansa**

Rambla de La Mancha, 34. 02640 (Almansa)  
Tel. / Fax: 967 340 250  
info@albacete.uned.es

### **Albacete-Hellín**

Plaza de las Monjas, 3. 02400 (Hellín)  
Tel.: 967 541 503  
info@albacete.uned.es

### **Albacete-Villarrobledo**

c/ Cruz de Piedra, 7. 02600 (Villarrobledo)  
Tel.: 967 143 650  
unedvdo@vodafone.es

### **Ciudad Real-Alcázar de San Juan**

c/ Emilio Castelar, 69  
13600 (Alcázar de San Juan)  
Tel.: 926 545 750. Fax: 926 545 754  
secretaria@alcazar.uned.es  
www.uned.es/ca-valdepenas

### **Ciudad Real-Puertollano**

c/ Calzada, 17 (Casa de la Cultura)  
13500 (Puertollano)  
Tels.: 926 411 965 / 966  
secretaria@puertollano.uned.es  
www.uned.es/ca-valdepenas

### **\* Ciudad Real-Valdepeñas**

c/ Seis de Junio, 55. 13300 (Valdepeñas)  
Tels. (secretaría): 926 322 436 / 831  
Tel. (librería): 926 322 894  
Fax: 926 321 614  
secretaria@valdepenas.uned.es  
www.uned.es/ca-valdepenas

### **\* Cuenca**

c/ Colón, 6. 16002 (Cuenca)  
Tel.: 969 240 267. Fax: 969 240 063  
info@cuenca.uned.es  
www.uned.es/ca-cuenca

### **Cuenca-La Alberca de Zíncara**

c/ Cultura, 2 (Casa de la Cultura)  
16620 (La Alberca de Zíncara)  
Tel.: 967 150 144  
info@cuenca.uned.es  
www.uned.es/ca-cuenca

### **Cuenca-Huete**

Plaza de la Merced, 1 (Centro de Internet)  
16500 (Huete)  
info@cuenca.uned.es  
www.uned.es/ca-cuenca

### **Cuenca-San Clemente**

c/ Santa Quiteria, s/n. 16600 (San Clemente)  
Tel. / Fax: 969 302 049  
info@cuenca.uned.es  
www.uned.es/ca-cuenca

### **Cuenca-Tarancón**

c/ Parada, 6. 16400 (Tarancón)  
Tel.: 969 324 581  
info@cuenca.uned.es  
www.uned.es/ca-cuenca

### **\* Guadalajara**

c/ Atienza, 4 (Antiguo colegio San José)  
19003 (Guadalajara)  
Tel.: 949 215 260. Fax: 949 211 426  
info@guadalajara.uned.es  
www.uned.es/ca-guadalajara



### **Guadalajara-Molina de Aragón**

c/ Carmen, 1. 19300 (Molina de Aragón)  
Tel.: 949 830 001.  
Fax: 949 832 192  
info@guadalajara.uned.es  
www.uned.es/ca-guadalajara

### **\* Talavera de la Reina**

c/ Santos Mártires, 22  
45600 (Talavera de la Reina)  
Tel.: 925 809 100.  
Fax: 925 817 080  
info@talavera.uned.es  
www.uned.es/ca-talavera

### **Talavera de la Reina-Illescas**

c/ Real, 86 (Biblioteca Municipal)  
45200 Illescas  
Tel.: 925 512 108  
info@talavera.uned.es  
www.uned.es/ca-talavera

### **Talavera-Quintanar de la Orden**

Avenida Reyes Católicos, 16  
45800 (Quintanar de la Orden)  
Tel.: 925 182 032  
info@quintanar.uned.es  
www.uned.es/ca-talavera

### **Talavera-Toledo**

Avenida de Europa, 28  
(I.E.S. Universidad Laboral)  
45005 (Toledo)  
Tel.: 925 228 542  
aula.toledo@talavera.uned.es  
www.uned.es/ca-talavera

## **CASTILLA Y LEÓN**

### **\* Ávila**

c/ Canteros s/n. 05005 (Ávila)  
Tels.: 920 206 212 / 213  
Fax: 920 206 215  
info@avila.uned.es  
www.uned.es/ca-avila

### **\* Burgos**

Avenida de Cantabria, s/n.  
09006 (Burgos)  
Tels.: 947 210 952 / 947 215 512  
Fax: 947 224 445  
info@burgos.uned.es

### **Burgos-Aranda de Duero**

c/ Fernán González, 13  
09400 (Aranda de Duero)  
Tel.: 947 505 701  
Fax: 947 505 642  
info@burgos.uned.es

### **Burgos-Miranda de Ebro**

c/ Arboleda, 6. 09200  
(Miranda de Ebro)  
Tel.: 947 331 999  
Fax: 947 332 777  
info@miranda.uned.es

### **\* Palencia**

c/ La Puebla, 6. 34002 (Palencia)  
Tel.: 979 720 662  
Fax: 979 710 697  
info@palencia.uned.es  
www.uned.es/ca-palencia

### **Palencia-Aguilar de Campoo**

Avenida Santa María la Real, s/n  
(I.E.S. Santa María la Real)  
34800 (Aguilar de Campoo)  
Tel.: 979 122 550 / 125 801 / 40  
Fax: 979 122 046  
info@aguilar.uned.es  
www.uned.es/ca-palencia

### **Palencia-Medina del Campo**

c/ Santa Teresa, 12 (I.E.S. Gómez Pereira)  
47400 (Medina del Campo)  
Tel.: 983 811 417  
Fax: 983 810 014  
info@medina.uned.es  
www.uned.es/ca-palencia

**\* Ponferrada**

Avenida de Astorga, 13. 24400 (Ponferrada)  
Tel.: 987 415 809  
Fax: 987 424 670  
info@ponferrada.uned.es  
www.uned.es/ca-ponferrada

**Ponferrada-La Bañeza**

c/ Padre Miguelez, 19. (Casa Cultura Infanta Cristina) 24750 (La Bañeza)  
Tels.: 987 656 247 / IBEFE: 987 640 171  
Fax: 987 642 056  
aula.labaneza@ponferrada.uned.es  
www.uned.es/ca-ponferrada

**Ponferrada-San Andrés del Rabanedo**

c/ Cardenal Cisneros, 51  
24010 Trobajo del Camino  
(San Andrés del Rabanedo)  
Tel.: 987 876 610. Fax: 987 233 641  
aula.sanandres@ponferrada.uned.es  
www.uned.es/ca-ponferrada

**Ponferrada-Vega de Espinareda**

c/ Edif. Usos Múltiples Ayuntamiento  
24430 (Vega de Espinareda)  
Tel. / Fax: 987 564 833  
aula.vega@ponferrada.uned.es  
www.uned.es/ca-ponferrada

**Ponferrada-Villablino**

c/ La Brañina, Edif. Sierra Pambley  
24100 (Villablino)  
Tel.: 987 470 189  
Fax: 987 472 236  
aula.villablino@ponferrada.uned.es  
www.uned.es/ca-ponferrada

**\* Segovia**

Plaza de Colmenares, 1. 40001 (Segovia)  
Tels.: 921 463 191 / 192 / 193  
Fax: 921 463 196  
info@segovia.uned.es  
www.uned.es/ca-segovia

**\* Soria**

c/ Teatro, 17, Edif. Casa de la Tierra  
42001 (Soria)  
Tel.: 975 224 411. Fax: 975 224 491  
info@soria.uned.es  
www.uned.es/ca-soria

**\* Zamora**

c/ San Torcuato, 43,  
Edif. Colegio Universitario  
49014 (Zamora)  
Tels.: 980 528 399 / 850 / 771  
Fax: 980 512 181  
info@zamora.uned.es  
www.uned.es/ca-zamora

**Zamora-Benavente**

c/ Santo Domingo, 13. 49600 (Benavente)  
Tel. / Fax: 980 636 886  
benavente@zamora.uned.es  
www.uned.es/ca-zamora

**Zamora-Ciudad Rodrigo**

Avenida Béjar, s/n  
(I.E.S.Tierra de Ciudad Rodrigo)  
37500 (Ciudad Rodrigo)  
Tel. / Fax: 923 482 244  
info@ciudad-rodrigo.uned.es  
www.uned.es/ca-zamora

**CATALUÑA****Barcelona (Cuxam)**

Travessera de Les Corts, 131-159  
(Recinte Maternitat-Pavelló Central)  
08028 Barcelona  
Tel.: 902 272 523 Fax: 933 397 005  
info@barcelona.uned.es  
www.uned-terrasa.es

**Canet de Mar (Cuxam)**

Riera Gavarrà, s/n. Edifici Vil·la Flora  
08360 (Canet de Mar)  
Tel.: 937 954 625 Fax: 937 943 198  
info@canet.uned.es  
www.uned-terrasa.es

### \* Cervera

c/ Canceller Dou, 1 25200 (Cervera)  
Tel.: 973 530 789  
Fax: 973 530 008  
info@cervera.uned.es  
www.unedcervera.com

### Cornellà de Llobregat (Cuxam)

Mossen Andreu, 15- 3.<sup>a</sup>  
(Centro Cultural García Nieto)  
08940 Cornellà de Llobregat  
Tel.: 933 767 011  
Fax: 933 767 450  
info@cornella.uned.es  
www.uned-terrasa.es

### \* Girona

c/ Sant Josep 14. 17004 (Girona)  
Tel.: 972 212 600.  
Fax: 972 210 019  
secretaria@girona.uned.es  
www.uned.es/ca-girona

### Girona-Alt Empordà

c/ Nou, 53 (Fundació Clerch i Nicolau)  
17600 (Figueras)  
Tel.: 972 503 952  
Fax: 972 511 858  
info@girona.uned.es  
www.uned.es/ca-girona

### Girona-Baix Empordà

c/ Bruguerol, 12  
Centre Municipal d' Educació  
17200 (Palafrugell)  
Tel.: 972 304 345  
info@girona.uned.es  
www.uned.es/ca-girona

### Girona-La Garrotxa

c/ Fontanella, 3. 17800 (Olot)  
Tel. / Fax: 972 272 282  
info@olot.uned.es  
www.uned.es/ca-girona

### Girona-Consell Comarcal del Ripollès

c/ Progrés, 22  
(Consell Comarcal del Ripollès)  
17500 (Ripoll)  
Tel.: 972 703 211. Fax: 972 702 654  
info@girona.uned.es  
www.uned.es/ca-girona

### \* La Seu d'Urgell

Plaza de les Monges, 1, 2.<sup>a</sup> planta  
25700 (La Seu d' Urgell)  
Tel.: 973 351 619. Fax: 973 351 938  
info@seu-durgell.uned.es  
www.uned.es/ca-seo-de-urgel

### La Seu d'Urgell (Berga)

Plaza L' Alemany, s/n  
08600 (Berga)  
Tel.: 938 210 100  
info@seu-durgell.uned.es  
www.uned.es/ca-seo-de-urgel

### Montmeló (Cuxam)

c/ Nou, 34 (Centro de Formación  
y Recursos G2M) 08160 Montmeló  
Tel.: 935 720 997 Fax: 935 720 000  
info@montmelo.uned.es  
www.uned-terrasa.es

### St. Boi de Llobregat (Cuxam)

Plaza Montserrat Roig, 1-2, 2.<sup>a</sup> planta (Edifici  
l' Olivera) 08830 (Sant Boi de Llobregat)  
Tels.: 936 545 333 / 529 840  
Fax: 936 547 681  
info@santboi.uned.es, campus365@santboi.cat  
www.uned-terrasa.es

### Sta. Coloma de Gramenet (Cuxam)

c/ Prat de la Riba, 171 (Recinte Torribera la  
Torre). 08921 (Santa Coloma de Gramenet)  
Tel.: 934 682 819. Fax: 934 682 348  
info@santa-coloma-uned.es  
secretaria@santa-coloma.uned.es  
www.uned-terrasa.es

**\* Terrassa (Cuxam)**

c/ Colón, 114 (Edificio Vapor Universitario)  
08222 (Terrassa)  
Tel.: 902 272 523. Fax: 937 314 956  
info@terrassa.uned.es  
www.uned-terrassa.es

**\* Tortosa**

c/ Cervantes, 17. 43500 (Tortosa)  
Tels.: 977 443 104 / 108  
Fax: 977 446 413  
info@tortosa.uned.es  
www.uned.es/ca-tortosa

**\* Tortosa-Cambrils**

c/ Sant Plàcid, 16-18  
(Centro Cultural y Ocupacional)  
43850 (Cambrils)  
Tel.: 977 792 688. Fax: 977 794 572  
info@tortosa.uned.es  
mmartinez@tortosa.uned.es  
www.uned.es/ca-tortosa

**CEUTA****\* Ceuta**

Avenida de África, 12 «El Morro»  
Edificio UNED. 51002 (Ceuta)  
Tel.: 956 522 378. Fax: 956 507 584  
info@ceuta.uned.es  
www.uned.ceuta.org

**EXTREMADURA****\* Mérida**

c/ Moreno de Vargas, 10. 06800 (Mérida)  
Tels.: 924 315 050 / 011  
Fax: 924 302 556  
info@merida.uned.es  
www.uned.es/ca-merida

**Mérida-Badajoz**

Plaza Alta-Edificio UNED. 06001 (Badajoz)  
Tel.: 924 315 050. Fax: 924 302 556  
info@merida.uned.es  
aulapoyonedbadajoz@merida.uned.es  
www.uned.es/ca-merida

**Mérida-Don Benito**

c/ San Juan, 3 (Centro Educativo)  
06400 (Don Benito)  
info@merida.uned.es  
www.uned.es/ca-merida

**Mérida-Fregenal de la Sierra**

Paseo de la Constitución, 1  
06340 (Fregenal de la Sierra)  
Tel.: 924 700 200  
info@merida.uned.es  
www.uned.es/ca-merida

**Mérida-La Puebla de Alcocer**

Plaza de España, 16  
06630 (La Puebla de Alcocer)  
info@merida.uned.es  
www.uned.es/ca-merida

**Mérida-Villanueva de la Serena**

Plaza de la Estación (Centro Educativo)  
06700 (Villanueva de la Serena)  
info@merida.uned.es  
www.uned.es/ca-merida

**\* Plasencia**

Plaza de Santa Ana, s/n  
10600 (Plasencia)  
Tel.: 927 420 520. Fax: 927 418 538  
info@plasencia.uned.es  
www.uned.es/ca-plasencia

**Plasencia-Cáceres**

Avenida de la Universidad s/n  
(Edificio Valhondo Calaff). 10071 (Cáceres)  
Tel.: 927 249 600  
info@plasencia.uned.es  
www.uned.es/ca-plasencia

**Plasencia-Coria**

Plazuela de San Benito, s/n. 10800 (Coria)  
Tel.: 927 500 067  
info@plasencia.uned.es  
www.uned.es/ca-plasencia

## Plasencia-Navalmoral de la Mata

c/ Urbano González Serrano, 37  
(Casa Comillas)  
10300 (Navalmoral de la Mata)  
Tel.: 927 537 000  
Fax: 927 534 996  
info@plasencia.uned.es  
www.uned.es/ca-plasencia

## GALICIA

### \* A Coruña

c/ Pepín Rivero, s/n. 15011 (A Coruña)  
Tel.: 981 145 051  
Fax: 981 145 960  
info@a-coruna.uned.es  
www.uned.es/ca-a-coruna

### A Coruña-Ferrol

c/ María, 52-54. 15402 (Ferrol)  
Tel.: 981 364 026. Fax: 981 364 988  
info@ferrol.uned.es  
www.uned.es/ca-a-coruna

### Lugo

Rua Cantigas e Frores, 31. 27002 (Lugo)  
Te.: 982 280 202. Fax: 982 231 600  
info@lugo.uned.es

### Lugo-Foz

c/ Castelao s/n. (I.E.S. Foz). 27780 (Foz)  
Tels.: 982 133 699. Fax: 982 132 839  
info@lugo.uned.es

### Lugo-Monforte de Lemos

c/ San Pedro s/n (Edif. Sagrado Corazón)  
27400 (Monforte de Lemos)  
Tel.: 982 416 236.  
Fax: 982 402 807  
info@monforte.uned.es

### Lugo-Viveiro

Avenida Cervantes s/n. 27850 (Viveiro)  
Tel.: 982 563 601. Fax: 982 551 692  
info@lugo.uned.es

### \* Ourense

c/ Torres del Pino, s/n. 32001 (Ourense)  
Tels.: 988 371 444 / 446  
Fax: 988 371 440  
info@ourense.uned.es  
www.uned.es/ca-ourense

### Ourense-A Rúa de Valedoras

Colegio Manuel Respino. 32350 (A Rúa)  
Tel.: 988 366 038. Fax: 988 336 093  
info@la-rua.uned.es  
www.uned.es/ca-ourense

### \* Pontevedra

Rúa de Portugal, 1. 36004 (Pontevedra)  
Tel.: 986 851 850. Fax: 986 862 209  
info@pontevedra.uned.es  
www.uned.es/ca-pontevedra

### Pontevedra-Lalín

Polígono Lalín 2000  
Parque Empresarial Parcela E. 36500 (Lalín)  
Tel.: 986 794 442  
aulauned@lalin.uned.org  
www.uned.es/ca-pontevedra

### Pontevedra-Tui

c/ Antero Rubín, 30. 36700 (Tui)  
www.uned.es/ca-pontevedra

## LA RIOJA

### \* La Rioja

c/ Barriocepo 34. 26001 (Logroño)  
Tels.: 941 259 722 / 745  
Fax: 941 257 672  
info@logrono.uned.es  
www.uned.es/ca-logrono

## LES ILLES BALEARS

### \* Les Illes Balears-Ibiza

c/ d' Ernest Ehrenfeld, s/n (Edificio Polivalente Cas Serres). 07800 (Ibiza)  
Tel.: 971 390 606. Fax: 971 307 022  
info@eivissa.uned.es  
www.uned-illesbalears.net

**\* Les Illes Balears-Menorca**

Plaza Miranda, s/n (Claustro del Carmen)  
07701 (Mahón)  
Tel.: 971 366 769. Fax: 971 361 082  
info@mao.uned.es  
www.uned-illesbalears.net

**\* Les Illes Balears-Palma de Mallorca**

Camí Roig s/n (Edificio Guillem Mesquida)  
Polígono Son Castellón-San Indiotheria  
07009 (Palma de Mallorca)  
Tel.: 971 434 546. Fax: 971 434 547  
info@palma.uned.es  
www.uned-illesbalears.net

**MADRID**

El lugar de matriculación podrá consultarse en:  
[www.uned.es/ca-madrid-paseodelprado/](http://www.uned.es/ca-madrid-paseodelprado/)  
**Madrid**  
c/ Del Prado, 30. Portal A. 28014 (Madrid)  
Tels.: 914 203 020 / 296 418  
Fax: 914 201 581  
info@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Alcorcón**

c/ Olímpico Francisco Fernández Ochoa, s/n.  
(I.E.S. Jorge Guillén - Edificio Rosa)  
28923 (Alcorcón)  
Tel. / Fax: 916 431 218  
secretaria.alcorcon@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Andrés Manjón**

c/ Francos Rodríguez, 77. 28039 (Madrid)  
Tel.: 913 988 502. Fax: 913 988 520  
secretaria.andresmanjon@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Arganda del Rey**

Camino del Molino, 8 (I.E.S. Grande Covián)  
28500 (Arganda del Rey)  
Tel. / Fax: 918 758 889  
secretaria.arganda@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Campus Las Rozas**

Carretera Las Rozas-El Escorial, km 5  
(Urbanización Monte Rozas)  
28230 (Las Rozas)  
Tel.: 913 989 017  
Fax: 913 989 001  
info@las-rozas.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Collado Villalba**

c/ Matalpino, s/n. (I.E.S. Jaime Ferrá )  
28400 (Collado Villalba)  
Tel. / Fax: 918 406 272  
info@collado-villalba.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Colmenar Viejo**

c/ Pradillo, 3. (Polígono Industrial La Mina -  
I.E.S. Graham Bell) 28770 (Colmenar Viejo)  
Tel.: 918 455 694 (tardes) /  
369 (mañanas)  
Fax: 918 455 694  
secretaria-colmenar@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Coslada**

c/ Júcar s/n (I.E.S. Antonio Gaudí)  
28823 (Coslada)  
Tel. / Fax: 916 695 554  
info@coslada.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Escuelas Pías**

c/ Tribulete, 14. 28012 (Madrid)  
Tel.: 914 675 871. Fax: 914 675 693  
info.escuelaspias@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Fuenlabrada**

c/ Zaragoza, s/n (I.E.S. La Serna)  
28941 (Fuenlabrada)  
Tel.: 916 062 508. Fax: 916 974 533  
secretaria.fuenlabrada@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Getafe

c/ Toledo s/n (I.E.S. Alarnes)  
28901 (Getafe)  
Tel. / Fax: 916 819 252  
secretaria.getafe@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### \* Madrid-Gregorio Marañón

c/ Argumosa, 3. 28012 (Madrid)  
Tel. / Fax: 915 270 665  
info.gmaranon@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Jacinto Verdaguer

c/ Fuente de Lima, 22  
28024 (Madrid)  
Tel.: 917 106 155  
Fax: 917 051 424  
info.jverdguer@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Majadahonda

c/ Maestro, 1. (I.E.S. José Saramago)  
28220 (Majadahonda)  
Tel.: 916 395 176  
Fax: 916 388 559  
secretaria.majadahonda@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Móstoles

c/ Cid Campeador, 3 (I.E.S. Velázquez)  
28933 (Móstoles)  
Tel.: 916 174 549  
Fax: 916 174 353  
info@mostoles.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Parla

c/ Río Guadiana, s/n (I.E.S. La Laguna)  
28980 (Parla)  
Tel.: 916 994 099  
Fax: 916 051 862  
info.parla@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Paseo del Prado

Paseo del Prado, 30, portal B.  
28014 (Madrid)  
Tel.: 914 203 912. Fax: 913 690 165  
info5318@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Pinto

c/ Asturias, 20 (I.E.S. Vicente Aleixandre)  
28320 (Pinto)  
Tel. / Fax: 916 923 623  
secretaria.pinto@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Pozuelo de Alarcón

Avenida Juan XXIII, 4, 1.ª planta  
(C.E. Reyes Católicos)  
28224 (Pozuelo de Alarcón)  
Tel.: 917 992 120. Fax: 913 512 265  
secretaria.pozuelo@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-Rivas Vaciamadrid

c/ Picos de Urbión, esquina c/ Jaén  
C.E.R.P.A. (Centro de Educación y Recursos  
para Adultos)  
28529 (Rivas Vaciamadrid)  
Tel.: 914 990 552. Fax: 914 990 553  
secretaria.rivas@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-San Martín de Valdeiglesias

c/ Estudios, 1 (I.E.S. Pedro de Tolosa)  
28680 (San Martín de Valdeiglesias)  
Tel.: 918 610 061. Fax: 918 611 397  
secretaria.smv@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

### Madrid-San Sebastián de los Reyes

Avenida de Aragón, 12  
(I.E.S. Torrente Ballester)  
28700 (San Sebastián de los Reyes)  
Tel. / Fax: 916 512 357  
secretaria.ssreyes@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Tres Cantos**

c/ Mar Adriático, 2 (I.E.S. Jorge Manrique)  
28760 (Tres Cantos)  
Tel. / Fax: 918 045 524  
secretaria.trescantos@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

**Madrid-Valdemoro**

c/ Cuba esquina con c/ Hispanoamérica  
(Centro de Actividades Educativas)  
28340 (Valdemoro)  
Tel.: 918 018 876  
secretaria.valdemoro@madrid.uned.es  
www.uned.es/madrid

**MELILLA****\* Melilla**

c/ Lope de Vega, 1  
52002 (Melilla)  
Tel.: 952 681 080. Fax: 952 681 468  
info@melilla.uned.es  
www.uned.es/ca-melilla

**MURCIA****Cartagena**

c/ Ingeniero de la Cierva s/n  
30203 (Cartagena)  
Tel.: 968 120 511. Fax: 968 520 611  
info@cartagena.uned.es  
www.uned.es/ca-cartagena

**Cartagena-Lorca**

c/ Ayala Gabarrón, 6  
30800 (Lorca)  
Tel.: 968 443 214. Fax: 968 477 565  
info@lorca.uned.es  
www.uned.es/ca-cartagena

**Cartagena-Caravaca de la Cruz**

c/ Del Hoyo, 9  
30400 (Caravaca de la Cruz)  
Tel.: 968 700 200. Fax: 968 705 801  
info@caravaca.uned.es  
www.uned.es/ca-cartagena

**Cartagena-Yecla**

c/ Maestro Yuste, 48  
30510 (Yecla)  
Tel.: 968 718 300. Fax: 968 718 402  
info@cartagena.uned.es  
www.uned.es/ca-cartagena

**NAVARRA****Pamplona**

Carretera El Sadar, s/n  
31006 (Pamplona)  
Tel.: 948 243 250. Fax: 948 231 068  
info@pamplona.uned.es  
www.uned.es/ca-pamplona,  
www.unedpamplona.es

**Tudela**

c/ Magallón, 8  
31500 (Tudela)  
Tel.: 948 821 535. Fax: 948 402 275  
info@tudela.uned.es  
www.unedtudela.com

**Tudela-Milagro**

c/ Magallón, 8  
31500 (Tudela)  
Tel.: 948 821 535. Fax: 948 402 275  
actividades@tudela.uned.es  
www.unedtudela.com

**PAÍS VASCO****Bergara**

Plaza de San Martín de Aguirre, 4  
20570 (Bergara)  
Tel.: 943 769 033. Fax: 943 762 721  
info@bergara.uned.es  
www.uned.es/ca-bergara

**Bizkaia**

Parque Ignacio Ellacuría, 2 y 3  
48920 (Portugalete)  
Tel.: 944 936 533. Fax: 944 617 466  
info@portugalete.uned.es  
www.unedbizkaia.es



## Vitoria-Gasteiz

c/ Pedro de Asúa, 2  
01008 (Vitoria-Gasteiz)  
Tel.: 945 244 200. Fax: 945 244 903  
info@unedvitoria.com  
www.unedvitoria.com

## VALENCIA

### Alzira-Valencia (Alzira)

Carretera de Gandía, s/n  
46600 (Alzira)  
Tel.: 962 411 208  
Fax: 962 419 080  
alzira@valencia.uned.es  
www.uned-valencia.net

### Alzira-Valencia (Valencia)

c/ Casa de la Misericordia, 34  
46014 (Valencia)  
Tel.: 963 707 812. Fax: 963 502 711  
administracion@valencia.uned.es  
www.uned-valencia.net

### Alzira-Valencia (Sagunto)

Avenida Fausto Caruana, s/n  
(I.E.S. Camp de Morvedre)  
46520 (Puerto de Sagunto)  
Tel.: 962 675 831. Fax: 962 671 265  
sagunt@valencia.uned.es  
www.uned-valencia.net

### Alzira-Valencia (Xàtiva)

Carrer Sant Agustí, 9  
46800 (Xàtiva)  
Tel.: 962 283 406  
Fax: 962 283 983  
xativa@valencia.uned.es  
www.uned-valencia.net

### Alzira-Valencia-Gandía

Plaza Escuelas Pías, 7  
46700 (Gandía)  
Tel.: 962 868 561. Fax: 962 869 662  
gandia@valencia.uned.es  
www.uned-valencia.net

## Alzira-Valencia-Onteniente

c/ Ramón Llin, s/n (Centro Social San Rafael)  
46870 (Onteniente)  
Tel.: 962 387 496  
Fax: 962 914 152  
ontinyent@valencia.uned.es  
www.uned-valencia.net

## Castelló-Segorbe

c/ Fray Bonifacio Ferrer, 2. Edificio Glorieta  
12400 (Segorbe)  
Tel. / Fax: 964 712 363  
info@vila-real.uned.es  
www.uned.es/ca-vila-real

## Castelló-Vila Real (Centro Asociado «Cardenal Tarancón»)

Arrabal del Carmen, 82, apartado 201  
12540 (Vila Real/Villarreal) (Castellón)  
Tels.: 964 523 361 / 161  
Fax: 964 524 774  
info@vila-real.uned.es  
www.uned.es/ca-vila-real

## Castelló-Benicarlo

c/ Partida Solades, s/n (I.B. Ramón Cid)  
12580 (Benicarlo)  
Tel.: 964 470 050.  
info@vila-real.uned.es  
www.uned.es/ca-vila-real

## Denia

c/ Jaime I, s/n. 03700 (Denia)  
Tel.: 965 781 754  
Fax: 965 789 414  
info@denia.uned.es  
www.uneddenia.es

## Denia-Benidorm

Partida Salto del Agua. 03500 (Benidorm)  
Tel.: 965 858 226  
Fax: 965 854 505  
unedbenidorm@ctv.es  
www.benidorm.org/uned

**Denia-Javea**

c/ De Baix, s/n. (I.E.S. Antoni Lleido)  
03730 (Xàbia)  
Tel.: 669 841 642  
Fax: 965 789 414  
info@javea.uned.es  
www.uneddenia.es

**Elche**

c/ Candalix, s/n. 03202 (Elche)  
Tel.: 966 610 000  
Fax: 966 612 000  
info@elx.uned.es  
www.uned.es/ca-elche

**Elche-Alcoy**

c/ Mayor, 10 -1.º. 03801 (Alcoy)  
Tel.: 965 537 140. Fax: 965 537 177  
uned@alcoi.org  
www.uned.es/ca-elche/alcoy/inicio.html

**Elche-Elda**

Avenida de Chapí, 32 - 3.ª. 03600 (Elda)  
Tel. / Fax: 966 980 465  
unedelda@hotmail.com  
www.uned.es/ca-elche/elda/elda.htm

**CENTROS INSTITUCIONALES****Correos y Telégrafos**

c/ Conde de Peñalver, 19-2.ª plta.  
28070 (Madrid)  
Tels.: 913 961 958 / 962 Fax: 913 961 957  
info@correos.uned.es

**Instituto de Estudios Fiscales**

Avenida Cardenal Herrera Oria, 378  
28035 (Madrid)  
Tel.: 913 398 800  
Fax: 913 398 809  
info@iief.uned.es  
www.ief.es

**Ramón Areces-Barcelona**

Gran Vía de las Cortes Catalanes, 613 5.ª  
08007 (Barcelona)  
Tel.: 933 427 380. Fax: 934 127 386  
info@arecesb.uned.es

**Ramón Areces-Madrid**

c/ Palos de la Frontera, 22. 28012 (Madrid)  
Tels.: 914 674 998 / 914 398 416  
Fax: 914 674 094  
info@arecesm.uned.es

### Centros en el extranjero

Los estudiantes que residen fuera de España pueden acceder a la oferta educativa de la UNED a través de la red de centros en el extranjero que esta Universidad mantiene en los siguientes países:

- Alemania (Frankfurt), Argentina (Buenos Aires), Bélgica (Bruselas), Brasil (Sao Paulo), Francia (París), México (México), Reino Unido (Londres), Suiza (Berna), Venezuela (Caracas) y Perú (Lima). Estos centros se han creado y se mantienen en virtud del convenio suscrito con la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior (DGCEE) del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la UNED.
- Guinea Ecuatorial: centros de Malabo y Bata, que la UNED mantiene en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En los centros en el extranjero se celebran las pruebas presenciales y se tramitan las matrículas. El alumno también recibirá a través de los centros indicaciones para el mejor desarrollo de sus estudios, existiendo en algunos de ellos tutorías de orientación general sobre los estudios y carreras con mayor implantación.

Algunos centros en el extranjero disponen de una biblioteca básica con publicaciones editadas por la UNED y libros recomendados para las diferentes asignaturas (consultar Centro).

La UNED ofrece también a sus alumnos la posibilidad de examinarse en Roma, Nueva York, Múnich y Berlín, aunque en estas ciudades no existen centros. Los alumnos de Berlín y Múnich deben matricularse como alumnos de «Frankfurt».

**Aviso importante:** Se recomienda visitar con cierta frecuencia la página web de la UNED y el enlace «UNED internacional» para estar al tanto de posibles cambios.

Teléfono de la Sección de Alumnos en el Extranjero: 91 398 75 36 / 65 82.

Correo electrónico: [centros.extranjero@adm.uned.es](mailto:centros.extranjero@adm.uned.es)

## **ALEMANIA**

### **060029 Frankfurt**

Casa de España  
Schwalbacher Str. 32  
D-60326 Frankfurt am Main (Alemania)  
Tel.: 00 49 69 973 287 82.  
Fax: 00 49 69 973 287 83  
info@frankfurt.uned.es

**Los exámenes se celebran también en:**

## **BERLÍN**

Consejería de Trabajo e Inmigración  
Embajada de España (Auditorio)  
Lichtensteinallee, 1  
D-10787 Berlín (Alemania)

## **MÚNICH**

Euro-Trinings Centre. Sonnenstrasse, 12  
D-80331 München (Alemania)

## **ARGENTINA**

### **060023 Buenos Aires**

Centro de la UNED en la Consejería  
de Trabajo e Inmigración  
Embajada de España.  
C/Viamonte, 166 - 1º piso  
1053 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
República Argentina  
Tel.: 00 5411 4313 5206  
Fax: 00 5411 4315 4405  
info@buenos-aires.uned.es

## **BÉLGICA**

### **060007 Bruselas**

Centro de la UNED en la Consejería  
de Trabajo e Inmigración  
de la Embajada de España  
168, Av. Tervuren  
1050 Bruselas (Bélgica)  
Tel.: 00 322 215 29 98  
Fax: 00 322 215 29 99  
info@bruselas.uned.es  
www.uned.es/ca-bruselas

## **BRASIL**

### **060021 Sao Paulo**

Centro de la UNED en el Colegio Español  
«Miguel de Cervantes»  
Avda. Jorge Joao Saad, 905  
CEP 05618-001 Sao Paulo S.P. (Brasil)  
Tel.: 00 55 11 3779. Centralita 1800.  
Coordinación-tutores 1855.  
Secretaría 1827  
Fax: 00 55 11 3779 1856  
info@sao-paulo.uned.es

## **FRANCIA**

### **060005 París**

Centro de la UNED  
11. Av. Marceau.  
75116 París (Francia)  
Tel.: 00 331 4952 0332  
Fax: 00 331 4720 9510  
info@paris.uned.es  
www.uned.es/ca-paris  
Es posible que a lo largo del curso cambie  
de dirección, consultad web.

## **GUINEA ECUATORIAL**

### **033000 Bata**

Centro de la UNED en la Escuela de  
Formación del Profesorado  
Tel.: 00 240 08 2277  
Fax: 00 240 08 4346  
info.bata@gecuatorial.uned.es

### **033001 Malabo**

Centro de la UNED en el Edificio Poveda  
c/ Amanecer de África, s/n  
(Barrio de Ela Nguema)  
Tel. / Fax: 00 240 09 2911  
info@gecuatorial.uned.es

## **MÉXICO**

### **060020 México D. F.**

Centro de la UNED en el Centro Asturiano  
c/ Arquímedes, 4. Colonia Polanco  
11580 México D. F. (México)

Tels.: 00 525 55 281 0016 / 0024 / 0141  
Fax: 00-525-55-281 3546  
info@mexico-df.uned.es  
Es posible que a lo largo del curso cambie de dirección, consultad web.

### **PERÚ**

**060027 Lima**  
Centro español  
Avd. Salaverry, 1910 Jesús María, Lima (Perú)  
Tel. / Fax: 00 511 265 8437  
info@lima.uned.es

### **REINO UNIDO**

**060004 Londres**  
Centro de la UNED en el Instituto «Vicente Cañada Blanch»  
317, Portobello Road  
Londres W10 5SZ (Reino Unido)  
Tel.: 00 44208 969 8926  
Fax: 00 44208 969 8023  
info@londres.uned.es

### **SUIZA**

**060026 Berna**  
Centro de la UNED en la Consejería de Trabajo e Inmigración de la Embajada de España  
Kirchenfeldstra, 42  
3000 Berna 6 (Suiza)  
Tel.: 00 41 31 351 2846  
Fax: 00 41 31 357 2251  
info@berna.uned.es

### **VENEZUELA**

**060001 Caracas**  
Centro de la UNED  
c/ Recreo con Avda. Casanova  
Edificio Rupi, piso 1º  
Caracas (Venezuela)  
Tel. / Fax: 00 582 127 621 577  
info@caracas.uned.es

### **LUGARES DONDE SÓLO SE REALIZAN EXÁMENES**

#### **ESTADOS UNIDOS**

**060019 Nueva York**  
Instituto Cervantes  
211-215 East 49th Street  
Nueva York, N.Y. 10017 (USA)

#### **ITALIA**

**060011 Roma**  
Instituto Cervantes  
Vía de Villa Albani, 14-16  
00198 Roma (Italia)



## 9. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

---

### Por Internet

En la página web de la UNED, a través de la **Librería Virtual**. El alumno, a lo largo del curso, podrá adquirir la bibliografía para cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, tanto de material editado por la UNED como de otras editoriales. De igual modo, cualquier usuario podrá adquirir con total seguridad y comodidad, y en cualquier momento, las publicaciones de la UNED, tanto de material didáctico como del resto de colecciones.

**www.libreriadelauned.es**

**Tel.: 902 02 48 84**

### Librerías UNED

Bravo Murillo, 38 (Metro Canal), 28015 Madrid

Tels.: 91 398 74 58 / 91 398 75 60 Fax: 91 398 75 27

Correo electrónico: [libreria@adm.uned.es](mailto:libreria@adm.uned.es)

Librería de Escuelas Pías. Tribulete, 14, 28012 Madrid

Tel.: 91 527 10 98

Correo electrónico: [libreriaep@adm.uned.es](mailto:libreriaep@adm.uned.es)

Librería de Senda del Rey. Edif. Biblioteca Central

Tel.: 91 398 73 73

Correo electrónico: [libreria-sr@adm.uned.es](mailto:libreria-sr@adm.uned.es)

## Otras librerías

### Andalucía

C. A. ALMERÍA	Almería	950 25 49 66 / 950 25 49 67
C. A. CÓRDOBA	Córdoba	957 497 787
C. A. JAÉN	Jaén	953 25 01 50
C. A. ÚBEDA	Úbeda	953 75 34 35

### Aragón

C. A. BARBASTRO	Barbastro	974 31 60 00 / 974 31 14 48
C. A. CALATAYUD	Calatayud	976 88 18 00 / 976 88 18 01
C. A. TERUEL	Teruel	978 60 71 89 / 978 60 71 63

### Asturias

C. A. ASTURIAS	Gijón	98 533 18 88
----------------	-------	--------------

### Canarias

C. A. LANZAROTE	Arrecife de Lanzarote	928 81 07 27
C. A. LAS PALMAS G. C.	Las Palmas G. C.	928 24 75 41
C. A. FUERTEVENTURA	Puerto del Rosario	928 53 13 39
C. A. TENERIFE	La Laguna	922 63 08 81 / 922 63 18 49

### Cantabria

C. A. CANTABRIA	Santander	942 27 79 75 / 942 27 79 46
-----------------	-----------	-----------------------------

### Castilla-La Mancha

C. A. ALBACETE	Albacete	967 21 76 12 / 967 21 76 60
C. A. CIUDAD REAL	Valdepeñas	926 32 24 98 / 926 32 24 36
C. A. CUENCA	Cuenca	969 24 02 67 / 969 24 02 68
C. A. GUADALAJARA	Guadalajara	949 21 52 60 / 949 21 51 13
C. A. TALAVERA REINA	Talavera de la Reina	925 80 91 00

### Castilla y León

C. A. BURGOS	Burgos	947 21 55 12 / 947 21 09 52
C. A. PALENCIA	Palencia	979 72 06 62 / 979 72 93 16



C. A. PONFERRADA	Ponferrada	987 41 58 09
C. A. SEGOVIA	Segovia	921 46 31 96
C. A. ZAMORA	Zamora	980 52 83 99

## **Cataluña**

C. A. CERVERA	Cervera	973 53 07 89
C. A. GERONA	Gerona	972 21 26 00
C. A. SEU D'URGELL	Seu de D'Urgell	973 35 16 19

## **Ceuta y Melilla**

C. A. CEUTA	Ceuta	956 52 23 78
C. A. MELILLA	Melilla	952 681 080 / 952 683 447

## **Extremadura**

C. A. MÉRIDA	Mérida	924 31 50 11
C. A. PLASENCIA	Plasencia	927 42 05 20

## **Galicia**

C. A. LA CORUÑA	La Coruña	981 14 59 58
C. A. ORENSE	Orense	988 37 14 44 / 988 37 14 45

## **Madrid**

LIBR. UNED (Bravo Murillo)	Madrid	91 398 75 60 / 91 398 74 58
LIBR. UNED (Escuelas Pías)	Madrid	91 527 10 98
LIBR. UNED (Senda del Rey)	Madrid	91 398 73 73
C. A. MADRID	Madrid	91 429 23 25

## **Murcia**

C. A. CARTAGENA	Cartagena	968 12 05 11
-----------------	-----------	--------------

## **Navarra**

C. A. PAMPLONA	Pamplona	948 24 32 50
C. A. TUDELA	Tudela	948 82 15 35

## **País Vasco**

C. A. VERGARA	Vergara	94 376 53 01
C. A. VIZCAYA	Portugalete	94 493 65 33

### **La Rioja**

C. A. LA RIOJA	Logroño	941 25 97 22 / 941 25 97 45
----------------	---------	-----------------------------

### **Les Illes Balears**

C. A. BALEARES	Palma de Mallorca	971 43 45 46
----------------	-------------------	--------------

C. A. IBIZA	Ibiza	971 39 06 06
-------------	-------	--------------

C. A. MENORCA	Mahón	971 36 67 69
---------------	-------	--------------

### **Valencia**

C. A. ALZIRA-VALENCIA	Alzira	962 411 208
-----------------------	--------	-------------

C. A. ALZIRA-VALENCIA	Valencia	96 370 78 12 / 96 370 75 13
-----------------------	----------	-----------------------------

C. A. CASTELLÓN-VILLARREAL	Villarreal	964 523 361
----------------------------	------------	-------------

C. A. DENIA	Denia	965 781 754
-------------	-------	-------------

C. A. ELCHE	Elche	965 422 371 / 965 422 372
-------------	-------	---------------------------

### 10. MEDIOS AUDIOVISUALES

Los materiales didácticos específicos son, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales en los que se asienta el modelo de educación a distancia. Por este motivo, y al igual que otras universidades a distancia, desde sus orígenes, la UNED edita materiales audiovisuales que sirven de apoyo a sus funciones docentes y de difusión de su labor científica y cultural, adaptándose a las diferentes tecnologías del momento (radio, audiocasete y videocasete CD-ROM, DVD, Internet).

La producción audiovisual de la UNED, que es desarrollada por el profesorado junto a un departamento específico formado por más de cincuenta profesionales altamente cualificados, el Centro de Diseño y Producción de Materiales Audiovisuales (CEMAV), se ha constituido en uno de los mayores fondos de audiovisuales educativos de Europa.

La oferta de servicios audiovisuales que la UNED pone a disposición del estudiante se articula en cuatro grandes líneas:

1. Programación de televisión educativa a través de La 2, el Canal Internacional de RTVE y otras televisiones locales y educativas de Iberoamérica y Europa.
2. Programación de radio a través de Radio 3 de RNE y otras emisoras de radio local, iberoamericanas y de Europa.
3. Material audiovisual de producción propia, que es distribuido junto al material impreso (en el caso, por ejemplo, de los métodos de enseñanza de len-

guas) o que es comercializado de forma independiente en diferentes soportes, como DVD, VHS, CD-ROM, etc.

4. CanalUNED: plataforma tecnológica de difusión, distribución y acceso a los materiales audiovisuales de la UNED, así como para la transmisión en directo y en diferido de actos académicos o docentes de la UNED (apertura de curso académico, videoconferencias, videoclases, etc.).

### **La Televisión Educativa de la UNED**

Todas las semanas, desde septiembre a julio (ambos inclusive), la UNED presenta una programación educativa en TV abierta destinada a alumnos de la UNED y a todos los espectadores que se sientan interesados por la temática interdisciplinar que el programa UNED les ofrece: programas destinados a difundir el conocimiento y a establecer conexiones culturales, científicas, sociales, políticas y económicas con el mundo en el que vivimos.

El programa UNED, de una hora de duración, se inicia con un monográfico, en el que se suele contar con la participación de prestigiosos expertos. A continuación se incluye un informativo con un reportaje sobre una noticia destacada en el ámbito universitario. La segunda media hora se inicia con la denominada PDA UNED, una agenda que ofrece convocatorias de actividades (encuentros, conferencias, cursos, publicaciones, becas, concursos, premios, etc.), y concluye con otro tema de carácter monográfico y documental.

Hoy día, la programación de televisión educativa de la UNED se emite los viernes, de 10:00 a 11:00 h (hora peninsular española), por La 2 de TVE, y se vuelve a difundir los sábados y domingos por el mismo canal, así como por el Canal Internacional de RTVE. Una vez emitidos, todos los programas se ponen a disposición de otros canales de TV local y redes educativas universitarias de España, América y Europa del público a través de Internet y son accesibles desde <http://www.canaluned.com>. Los detalles concretos sobre los programas de próxima emisión se pueden consultar en el espacio Web del CEMAV (<http://www.uned.es/cemav/>) y también son publicados en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI). Podrá informarse también utilizando

el correo electrónico [web.cemav@adm.uned.es](mailto:web.cemav@adm.uned.es), o telefónicamente en el número (+34) 913 986 053.

## La Radio Educativa de la UNED

Actualmente a través de Radio Nacional de España (Radio 3 - FM y otras emisoras de radio local y redes educativas universitarias de España, América y Europa), la UNED emite once horas de programación semanal, de producción propia, orientada a los distintos estudios y titulaciones que imparte. Todos los días, durante el curso académico, se presenta una programación cultural y educativa dirigida a los estudiantes de nuestra universidad para apoyar, complementar y actualizar su formación, y a todos los oyentes interesados en los conocimientos científicos y culturales que se generan en el mundo universitario. En los programas de radio participan y colaboran profesores de la UNED y de otras universidades, así como profesionales de diferentes ámbitos.

### PROGRAMACIÓN RADIO-UNED (HORA PENINSULAR ESPAÑOLA)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
6:00 a 6:30	<b>AULA DE FILOLOGÍA</b>	Ciencias	Ponte al día	Economía y Turismo	Filosofía	El Mundo del Derecho	Educación
6:30 a 7:00		Historia	Ingeniería		Informática		
7:00 a 7:30						Antropología Social	Informativo universitario
7:30 a 8:00						Psicología	
8:00 a 8:30						Curso de Acceso directo para mayores de 25 años	Curso de Acceso directo para mayores de 25 años
8:30 a 9:00							

De lunes a viernes se emite una hora, de 6 a 7 de la mañana, y los sábados y domingos tres horas, de 6 a 9 de la mañana. La información de contenidos y horario de programas se encuentra en el espacio Web del CEMAV ([www.uned.es/cemav/](http://www.uned.es/cemav/)) y se publica en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) y en las páginas Web de las Facultades o Escuelas. Puede informarse también en la dirección [radio@uned.es](mailto:radio@uned.es) o en el teléfono (+34) 913 986 080, y escuchar o descargarse los programas emitidos desde CanalUNED.com en la página [www.canaluned.com](http://www.canaluned.com).

### **Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc.**

La UNED cuenta con una amplia producción de vídeos, en VHS, DVD y audios en CD y casetes que abordan temas específicos de las diferentes materias que comprenden las enseñanzas regladas o no regladas de la UNED, así como temas culturales, científicos, etc., y que constituye una herramienta muy valiosa en el aprendizaje a distancia y autónomo.

Las producciones audiovisuales de la UNED han recibido numerosos premios en diversos certámenes nacionales e internacionales de audiovisuales educativos.

Pueden adquirirse a través de nuestras librerías o de la librería virtual:

<http://www.libreriadelauned.es>

Ver más información en la pág. 79 de esta guía.

## **II. BIBLIOTECA DE LA UNED**

La Biblioteca se define en los Estatutos de la UNED como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación.

Puede accederse a la Biblioteca de forma presencial, a sus diferentes sedes, y a distancia:

Dirección de acceso: <http://biblioteca.uned.es>

Esta página da acceso gratuito al catálogo colectivo de las bibliotecas de la UNED, información sobre colecciones y servicios, así como a una selección temática de recursos electrónicos.

Los profesores, tutores, personal investigador y estudiantes de la UNED pueden acceder, mediante clave, a todos los recursos electrónicos (bases de datos, revistas electrónicas y gestores bibliográficos de la UNED).

### **Sedes**

#### ***Biblioteca Central***

Paseo Senda del Rey, 5. 28040 Madrid

Teléfonos: 91 398 66 31 / 91 398 66 32

Correo electrónico: [prestamo@adm.uned.es](mailto:prestamo@adm.uned.es)

El edificio alberga los Servicios Centrales de la Biblioteca de la UNED y contiene los fondos bibliográficos y documentales de las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias y Educación.

*Horario:*

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h

Préstamo: 9 a 20 h

Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

— Sábados:

Lectura: 9 a 14:30 h

Préstamo: 9 a 14:15 h

Carnés: 9 a 13 h

Cerrado: Mediateca, Referencia y Préstamo Interbibliotecario

— Apertura extraordinaria:

Fines de semana previos a los exámenes, de 9 a 21 h

*Autobuses:*

A Moncloa-Campus de Somosaguas

I60 Moncloa-Aravaca

I61 Moncloa-Estación de Aravaca

46 Sevilla-Moncloa

U Avda. Séneca-Paraninfo

### **Hemeroteca de Derecho**

En la Facultad de Derecho:

c/ Obispo Trejo, s/n. 28040 Madrid

Teléfono de información: 91 398 65 64

Correo electrónico: [gcampillo@pas.uned.es](mailto:gcampillo@pas.uned.es)



*Horario:*

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

*Autobuses:*

- A Moncloa-Campus de Somosaguas
- I60 Moncloa-Aravaca
- I61 Moncloa-Estación de Aravaca
- 46 Sevilla-Moncloa
- U Avda. Séneca-Paraninfo

## **Biblioteca de Psicología e IUED**

En la Facultad de Psicología:

c/ Juan del Rosal, 10. 28040 Madrid

Teléfonos de información: 91 398 65 62 / 75 51

Fax: 91 398 76 03

Correo electrónico: [rmsanchez@pas.uned.es](mailto:rmsanchez@pas.uned.es)

*Horario:*

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

*Autobuses:*

- 83 Moncloa-Barrio del Pilar
- I33 Pza. del Callao-Mirasierra
  - I Ciudad Universitaria-Somosaguas
- U Avda. de Séneca-Paraninfo
- F Cuatro Caminos-Ciudad Universitaria

## **Biblioteca de Ingenierías**

c/ Juan del Rosal, 16. 28040 Madrid

Teléfonos de información: 91 398 64 16 / 82 35

Fax: 91 398 64 17

Correo electrónico: vboronat@pas.uned.es

*Horario:*

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

*Autobuses:*

83 Moncloa-Barrio del Pilar

133 Pza. del Callao-Mirasierra

I Ciudad Universitaria-Somosaguas

U Avda. de Séneca-Paraninfo

## **Condiciones de préstamo**

Para hacer uso del servicio de préstamo debe dar de alta, cada año académico, su carné de estudiante en:

- Cualquiera de las bibliotecas de la sede central (Central, Ingeniería o Psicología).
- Cualquiera de las bibliotecas de los centros asociados que cuenten con préstamo automatizado.

Para ello debe aportar:

- Carné de estudiante
- Carta de pago validada por el banco
- Documentación que acredite su condición universitaria, en el caso de doctorandos, etc.

## **Qué ofrece la Biblioteca**

### **Acceso a Distancia / E-servicios**

- Página web: <http://biblioteca.uned.es>
- Catálogo de la Biblioteca en línea
- Catálogos de otras bibliotecas
- Recursos electrónicos: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, repositorio institucional
- Recursos en Internet
- E-espacio: archivo digital de la UNED
- Portal Madroño e-Ciencia: buscador de archivos abiertos
- Consulta de bibliografía recomendada
- Biblioteca de referencia en línea
- Renovar y reservar libros mediante formulario electrónico
- Formularios electrónicos
- Gestores bibliográficos: Redworks y Ednote
- Preguntas más frecuentes

### **Servicios para el aprendizaje**

- Préstamo de libros y audiovisuales
- Información y atención al usuario
- Consulta de fondos y lectura en sala
- Sala de trabajo en equipo

- Mediateca
- Hemeroteca
- Apertura extraordinaria (Biblioteca Central)
- Buzón de devoluciones, para libros y DVD (Biblioteca Central y de Ingenierías)
- Ordenadores con herramientas ofimáticas, Internet, conexión wi-fi
- Prensa diaria
- Atención a personas con discapacidad
- Préstamo de ordenadores portátiles
- Reproducción de documentos, digitalización...
- Exposiciones temporales

### ***Servicios para la investigación***

- Información bibliográfica especializada
- Solicitar la compra de libros
- Solicitar libros y artículos de otras bibliotecas: préstamo interbibliotecario
- Préstamo intercampus
- Tesis doctorales
- Salas para investigadores
- Préstamo con pasaporte Madroño
- Formación de usuarios: visitas guiadas, charlas orientativas, guías y tutoriales sobre el uso de los recursos electrónicos
- Novedades bibliográficas
- Fondos especiales

## **Bibliotecas de los Centros Asociados**

Cada uno de los Centros Asociados cuenta con su propia biblioteca, provista de los manuales y bibliografía recomendada. Los fondos bibliográficos de la mayoría de estas bibliotecas están integrados en el Catálogo Colectivo de las Bibliotecas de la UNED: <http://biblioteca.uned.es>



## 12. EXÁMENES

---

### Indicaciones generales

Los **exámenes** o **pruebas presenciales** son el medio principal de control del rendimiento académico y, a su vez, el instrumento fundamental de calificación. La modalidad, las características, la extensión y la estructura de cada prueba son decididas por el equipo docente encargado de cada asignatura, de acuerdo con los objetivos establecidos en su plan docente anual.

Los exámenes ordinarios se realizarán en enero-febrero (primera prueba presencial) y en mayo-junio (segunda prueba presencial). Cada una de estas pruebas abarca aproximadamente la mitad de las asignaturas de carácter anual o la totalidad de las correspondientes cuatrimestrales. Los estudiantes se podrán examinar; además, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, de aquellas asignaturas que tengan pendientes con carácter parcial o total.

### Exámenes en centros nacionales

En las **pruebas ordinarias (febrero y junio)** los exámenes que se realizan en los **centros asociados nacionales**, se llevan a cabo en doble vuelta, durante dos semanas separadas entre sí por una semana intermedia sin exámenes. Los estudiantes podrán elegir en cuál de ellas prefieren examinarse. No obstante, se recomienda no acumular exámenes en la segunda semana, ya que en el caso de que surjan imprevistos que le impidan presentarse, la única opción para examinarse será la convocatoria extraordinaria de

septiembre. **Al facilitarse la doble vuelta no existen exámenes de reserva en febrero ni en junio.** En cualquier caso, los estudiantes no pueden examinarse de la misma asignatura en las dos semanas de febrero o de junio; obligatoriamente han de optar por una sola de ellas pues, en caso contrario, se le anularán los dos exámenes.

En la **convocatoria extraordinaria de septiembre** existe *una sola semana de exámenes*, con un turno de **reserva** el último día, siempre que se solicite con carácter previo y de modo justificado (Art. 56 del Reglamento de Pruebas Presenciales).

### Exámenes en centros en el extranjero

Los **exámenes ordinarios** en los centros en el extranjero se llevarán a cabo en *una sola semana (febrero y junio)*, por lo que en el último día del calendario de dichas pruebas, los estudiantes que lo hayan solicitado con carácter previo y de modo justificado, podrán examinarse en el **turno de reserva** (Arts. 56 y 57 del Reglamento de Pruebas Presenciales).

En la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, como en el caso de los centros nacionales, existe *una sola semana* de exámenes, con un turno de **reserva** el último día.

### Lugar de realización de los exámenes

Los exámenes se llevarán a cabo en los Centros Asociados y en los centros del extranjero, o bien en los locales que los mismos habiliten para tal fin, por lo que se recomienda a los estudiantes que consulten en sus respectivos centros la dirección exacta de los mismos con antelación suficiente.

Los estudiantes realizarán los exámenes en el Centro Asociado al que están adscritos. Excepcionalmente, cuando un alumno se viera obligado a abandonar su lugar de residencia durante las fechas de examen, podrá solicitar autorización por escrito al director del centro al que está adscrito para realizarlos en otro centro. Éste,



a su vez, informará al Tribunal correspondiente, en el centro en el que se vayan a realizar los exámenes. Además, el estudiante hará constar en el examen el centro al que está adscrito.

## Calendario/horario de exámenes

El calendario/horario de los exámenes está disponible en la **web de la UNED (www.uned.es)**, dentro del **Campus de la UNED**. Para mayor seguridad se recomienda volver a consultar el calendario/horario en las semanas previas a los exámenes.

## Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales

El contenido completo del Reglamento de Pruebas Presenciales aprobado en Consejo de Gobierno, el 27 de febrero de 2007, se encuentra en la siguiente página web de la UNED:

<http://www.uned.es> → Tu Universidad ? Áreas de Dirección →  
Secretaría General → Normativa → Normativa relativa a Estudiantes →  
Reglamento de pruebas presenciales

Extracto de algunos artículos del Reglamento de Pruebas Presenciales de la Universidad, que son de especial interés para los estudiantes:

- Se personarán en la puerta del aula de examen al menos con 15 minutos de antelación de la hora señalada, con el fin de comenzar a la hora prevista. Igualmente, permanecerán en el aula sólo con el material autorizado para la prueba; está prohibida la utilización de cualquier dispositivo electrónico de comunicación, de almacenamiento de datos, así como ordenadores personales. Los teléfonos móviles permanecerán completamente apagados.
- Durante la primera media hora del horario oficial de comienzo de los exámenes se podrá acceder al aula, sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para la prueba. Una vez iniciados los exámenes no

se permitirá a ningún estudiante abandonar el aula hasta pasada media hora desde el comienzo oficial de la prueba. Tampoco se permitirá la entrada en el aula una vez transcurrido dicho período de tiempo.

- Todos los estudiantes están obligados a devolver la hoja de examen con todos sus datos debidamente cumplimentados, incluso en el caso de que deseen retirarse sin contestar las preguntas.
- En el momento de la devolución del examen, el estudiante se identificará presentando el correspondiente **documento oficial de identidad** (DNI, tarjeta de residente, pasaporte, etc.), además del carné que le acredite como matriculado en la UNED. Estos documentos —que se habrán **presentado previamente a la entrada en el aula**— permanecerán expuestos sobre la mesa de cada estudiante durante todo el examen.

A quien se niegue a identificarse se le denegará el acceso al aula o se le retirará el examen, será expulsado y se hará constar en acta.

- La duración máxima de cualquier examen será de dos horas y solamente se podrá realizar un examen en cada sesión, a excepción de lo previsto para los exámenes de reserva (Arts. 58 y 59 del Reglamento de Pruebas Presenciales).

## Exámenes para estudiantes con discapacidad

La UNED ofrece la posibilidad a sus estudiantes con discapacidad de solicitar adaptaciones de diverso tipo, la mayor parte de ellas dirigidas a la realización de las Pruebas Presenciales.

Los estudiantes con discapacidad que precisen adaptaciones para realizar los exámenes presentarán una solicitud al Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) (ver apartado 13 de esta guía), solicitando autorización para realizarlos en la forma y con los medios que necesiten. Dicha solicitud se puede cumplimentar a través de:

- Matrícula por internet.
- Matrícula asistida en Centros Asociados UNED
- Impreso físico (sólo en el caso de no haber realizado solicitud por Internet o por matrícula en red asistida en Centro Asociado) disponible en los Centros Asociados, oficinas de Atención al Estudiante de la UNED (Madrid) y en UNIDIS.

Las solicitudes de adaptación podrán enviarse a UNIDIS hasta el último día del periodo de matrícula.

La solicitud irá acompañada de una copia del Dictamen Técnico Facultativo de Discapacidad en el que consta el diagnóstico de la discapacidad, emitido por el organismo competente, o documento que acredite encontrarse en trámite para su obtención. En la solicitud especificará las asignaturas de las que se va a examinar y las adaptaciones que precisa. Es muy importante que, para ello, revise la guía de las asignaturas y, más concretamente, los aspectos relacionados con las pruebas presenciales.

Cuando la discapacidad sea transitoria, o el estudiante no posea este dictamen, se presentará certificado médico de la Seguridad Social o informes médicos que acrediten la necesidad de adaptaciones.

**No introduzca la solicitud ni el dictamen técnico facultativo o informes médicos dentro del sobre de matrícula. Estos documentos deben ser remitidos a UNIDIS.**

Una vez recibida la solicitud de adaptación, los técnicos de UNIDIS podrán ponerse en contacto con los estudiantes, equipos docentes y Centros Asociados para recabar la información que consideren necesaria para la concesión de las adaptaciones.

UNIDIS comunicará la resolución al interesado, al equipo docente, al director del Centro Asociado, a la Secretaría de la Facultad/Escuela y al tribunal de exámenes.

En el momento de la realización del examen se facilitará al estudiante con discapacidad las adaptaciones que se hayan autorizado. Los estudiantes comunicarán a los tribunales de examen las adaptaciones concedidas. Para ello es obligatorio acudir a las pruebas presenciales con la **resolución recibida**.

En el caso de haberse aprobado la utilización de medios especiales, el interesado los aprobará, excepto que se comunique lo contrario.

Los estudiantes que deseen ampliar esta información y cualquier otra relacionada con la atención a los estudiantes con discapacidad, pueden consultar la página web de UNIDIS: [www.uned.es/unidis](http://www.uned.es/unidis)

### Consulta de calificaciones

Los estudiantes podrán acceder a las calificaciones de sus exámenes por alguno de los siguientes procedimientos:

— Mediante el sistema SIRA, llamando al teléfono 902 25 26 00 (24 horas al día, los siete días de la semana).

— En la dirección de Internet:

<http://www.uned.es/estudiantes> → Consulta de Calificaciones

Para poder acceder tendrán que autenticarse.

— Consulta en los listados provisionales que se envían a los centros asociados

En el caso de que los listados de una asignatura determinada estén en los servicios del SIRA e Internet y/o en el centro asociado, pero el nombre de un estudiante correctamente matriculado no aparezca, éste consultará en la Secretaría de la Facultad.

**AVISO:** No se facilitarán calificaciones por teléfono a través del Negociado de Atención al Estudiante ni a través de las secretarías, los departamentos o la Facultad.

### Revisión de exámenes

— Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate.

- Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al director de Departamento o al Decano de la Facultad, mediante escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de calificaciones.
- La comisión, nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen revisado.
- La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá con el fin de considerar las posibles revisiones que se hayan solicitado en las convocatorias de febrero, junio y septiembre respectivamente.
- La resolución de la Comisión se comunicará al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre respectivamente. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad, cuya decisión agotará la vía administrativa.
- Todos los departamentos adecuarán su sistema de revisión de calificaciones a los criterios metodológicos generales que establecen las presentes directrices, aprobadas por el Consejo de Gobierno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88.e de los Estatutos.

## Exámenes extraordinarios de fin de carrera

Según se establece en el Reglamento de Pruebas Presenciales modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2007, podrán realizar los exámenes extraordinarios de Fin de Carrera los estudiantes de los Planes de Estudio en vigor que tengan pendientes hasta un máximo de dos asignaturas anuales o cuatro cuatrimestrales para finalizar el Grado, la Diplomatura, Ingeniería (Técnica o Superior) o Licenciatura, siempre y cuando hayan estado matriculados en la UNED en dichas materias en cursos anteriores. Se examinarán de las asignaturas completas.

Para poder concurrir a la convocatoria extraordinaria de Fin de Carrera los inte-

resados tienen que matricularse y solicitar al Decano o Director de la Escuela examinarse de todas las asignaturas pendientes que les dan derecho a ello.

La matrícula de dichas asignaturas se debe hacer en el plazo establecido. Cuando un estudiante no supere los exámenes, la matrícula será válida para seguir regularmente el curso.

Los exámenes se desarrollarán en las Facultades y Escuelas correspondientes, o en los locales habilitados al efecto, de acuerdo con el calendario establecido por cada Facultad o Escuela. La duración máxima de cada examen será de dos horas.

Los exámenes extraordinarios de las materias de Libre Configuración se realizarán en la Facultad o Escuela responsable de la titulación que cursa el estudiante o en los locales habilitados a tal efecto, y en la convocatoria que para exámenes extraordinarios establezca cada Facultad o Escuela.

Las situaciones especiales que por su propia naturaleza puedan resultar de dudosa interpretación serán resueltas por el Decano o Director de la Facultad o Escuela correspondiente.

En cada Facultad o Escuela se constituirá un Tribunal para estos exámenes según determine cada uno.

A efectos de limitación de convocatorias, ésta se computará como una más.

Los estudiantes que se presenten a los exámenes extraordinarios de fin de carrera deben abonar la matrícula en un único plazo para acelerar la tramitación administrativa.

### **Comunicación de exámenes extraordinarios**

Los alumnos que deseen presentarse a los exámenes extraordinarios de fin de carrera deben comunicarlo a la Secretaría de la Facultad, indicando la asignatura o asignaturas (dos anuales o cuatro cuatrimestrales como máximo) a las que se van a presentar. Este escrito debe enviarlo, independientemente del sobre de matrícula, con un

mes de antelación a la fecha de los exámenes. Se recuerda que debe solicitar la correspondiente etiqueta para el sobre de matrícula en el centro asociado en el momento de matricularse.

El modelo de solicitud para la comunicación de exámenes extraordinarios puede obtenerse en los centros asociados, las oficinas de atención al público de la UNED, o a través del portal Web:

[www.uned.es](http://www.uned.es) → Estudiantes → Modelos de instancia

**Los exámenes extraordinarios se celebrarán en la Facultad de Filología el día 10 de diciembre de 2009.**

## **Tribunal de compensación**

La normativa correspondiente, aprobada en la Junta de Gobierno celebrada el día 8 de octubre de 2001, modificada en la Junta de Gobierno de fecha 21 de febrero de 2002 y en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2006, establece el procedimiento excepcional de declaración de suficiencia de una asignatura no superada por los cauces ordinarios, a los efectos de permitir a los estudiantes la superación de la última asignatura del plan de estudios que estén cursando.

El Tribunal de Compensación en ningún caso debe confundirse con la Comisión de Revisión de Calificaciones del Departamento.

Podrán solicitar la compensación los estudiantes matriculados en la Facultad que cumplan las siguientes condiciones:

1. Que hayan cursado en la UNED al menos el 40% de la carga lectiva o crediticia de la titulación o del ciclo.
2. Que les quede por aprobar para terminar su titulación o finalizar el ciclo, una sola asignatura.
3. Que se hayan presentado al menos cuatro veces a las pruebas presenciales

de la asignatura completa. Esto supone que para asignaturas anuales, en cada curso académico, la presentación a las dos pruebas presenciales (febrero y junio) cuenta como una vez, y la presentación en las pruebas de septiembre de la parte o partes pendientes, como otra.

4. Que hayan obtenido, al menos una vez, una calificación media igual o superior a cuatro, o al menos tres en dos de las convocatorias.

No podrán solicitar la evaluación por compensación:

- aquellos alumnos a los que les conste alguna sanción en su expediente académico;
- de asignaturas optativas, salvo que la no superación de las mismas suponga la obligatoriedad de adaptarse a un plan nuevo.

La compensación sólo podrá concederse una vez por titulación. Cuando se acceda a un segundo ciclo desde un primer ciclo en el que se haya efectuado la compensación de una asignatura, no se tendrá derecho a otra solicitud de compensación.

Aquellos estudiantes procedentes de otras universidades, a los que ya se les haya concedido la evaluación por compensación curricular en su universidad de procedencia, no podrán solicitar otra compensación en la UNED.

Las solicitudes de evaluación se harán por escrito dirigido al Sr. Decano de la Facultad, especificando la materia cuya compensación se solicita y los cursos académicos de las convocatorias consumidas, y **motivando** las circunstancias que le llevan a solicitar la compensación.

El plazo para realizar la solicitud será de **15 días** a partir de la fecha de publicación en internet de las calificaciones de la convocatoria de septiembre de la asignatura cuya compensación se solicita.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se convocará el Tribunal de Compensación, que resolverá en los 45 días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Excepcionalmente, el Tribunal podrá reunirse también en el



mes de marzo, transcurrido el plazo de quince días tras la fecha de publicación en internet de las notas de los exámenes de febrero.

## **Comisión del Tribunal de Compensación:**

**Presidente:** Decano de la Facultad o vicedecano en quien delegue.

**Secretario:** Secretario de la Facultad o secretario adjunto.

**Dos vocales:** Dos miembros del personal docente adscrito al centro, elegidos por la Facultad. Se elegirán también dos suplentes, que podrán sustituir a los vocales titulares en caso de necesidad y que los sustituirán necesariamente en aquellos casos en los que se considere la compensación de materias en las que éstos tengan competencias docentes y evaluadoras.

El Tribunal de Compensación podrá acordar:

- a) No compensar (este acuerdo deberá ser motivado).
- b) La compensación.

Contra las resoluciones o fallos del Tribunal de Compensación, una vez notificados a los interesados, cabrá recurso de alzada ante el Sr. Rector Mgfc. de la Universidad, cuya decisión agotará la vía administrativa previa y será directamente impugnante ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

**Efectos académicos:** En el expediente del alumno se hará constar la resolución del Tribunal cuando ésta sea favorable, indicando: «apto por compensación», teniendo efectos académicos con fecha en la que se produce la compensación.

Esta calificación de «apto por compensación» computará como aprobado (5.0) en el expediente del alumno.



### **13. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**

---

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria que contribuyen a suprimir barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de los universitarios con discapacidad.

El objetivo fundamental del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) es facilitar el acceso, el aprendizaje y la inserción laboral de los estudiantes con discapacidad. Para ello, el Centro se propone desarrollar una labor constante de apoyo al estudiante, al profesorado y al PAS, facilitando el proceso de ajuste o adaptación de la oferta formativa de la Universidad a las necesidades de las personas con discapacidad.

Los estudiantes con discapacidad que necesiten más información o asesoramiento o que precisen adaptaciones para realizar los exámenes pueden consultar el epígrafe «Exámenes para estudiantes con discapacidad» (pág. 98), de esta guía, la página Web de UNIDIS o ponerse en contacto con el Centro para recibir más información.

## Punto de información

UNIDIS

c/ Fuente de Lima, 22. 28024 Madrid (España)

Teléfonos: 91 398 60 74 / 60 75

Teléfono de texto: 91 398 82 29

Fax: 91 398 60 73 / 82 46

Correo electrónico: discapacidad@adm.uned.es y voluntariado@adm.uned.es

A través del servidor web de la UNED (<http://www.uned.es>) se puede acceder a la página web del Centro (<http://www.uned.es/unidis>). Dicha página contiene información sobre su cometido, ubicación, actividades, impresos, enlaces de interés, etc.

## Exención del pago de precios públicos por servicios académicos

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED, celebrado el 4 de abril de 2006:

Con el fin de que los estudiantes acomoden el número de asignaturas en que se matriculan a sus posibilidades reales de aprovechamiento, los estudiantes con discapacidad tendrán exención del pago de precios públicos por servicios académicos de las asignaturas matriculadas por primera vez. Deben abonar el 50% de los precios correspondientes a una segunda matrícula. Para la tercera matrícula y sucesivas no se contempla la exención de pago, aplicándose las tarifas que correspondan y sin perjuicio de las convocatorias generales de becas o ayudas al estudio.

La exención de pago de precios públicos se otorgará a todos aquellos estudiantes:

- a) Que se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- b) Se considerarán afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33% los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado total, absoluta o gran invalidez.
- c) Se considerarán igualmente afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33% los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una

pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Esta exención de pago no alcanza a los precios públicos por expedición de títulos y derechos de Secretaría (precios de Secretaría, certificados, traslados, compulsas y seguro escolar).

Excepcionalmente, los estudiantes que no superen alguna asignatura por razones de su rehabilitación médico-funcional, o por la naturaleza degenerativa de su discapacidad, podrán solicitar en la siguiente convocatoria la plena exención de pago de precios públicos para las asignaturas afectadas. La solicitud, debidamente documentada, se dirigirá al Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional.

La acreditación del grado de minusvalía se hará mediante la aportación de copia compulsada del certificado correspondiente:

- a) En el caso de minusvalía, emitido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma que reconoce la condición y el grado de minusvalía. En el supuesto de que el documento de reconocimiento haya sido emitido con anterioridad a 26 de enero del 2000, y esté incluido en los supuestos de los reconocimientos de grado por homologación de las situaciones de invalidez decretadas por la Seguridad Social, no precisarán un nuevo reconocimiento.
- b) En el caso de pensionistas de la Seguridad Social, resolución del reconocimiento de prestación por incapacidad en el supuesto de que sea definitiva, y, si fuera revisable, certificado de la Dirección Provincial del INSS correspondiente con fecha actualizada al 1 de octubre del curso en el que se matricula.
- c) En el caso de pensionistas de clases pasivas, resolución del reconocimiento de la pensión por clases pasivas del Ministerio de Economía y Hacienda o del órgano de procedencia del funcionario.

**Nota:** Esta documentación, necesaria para la solicitud de exención de precios públicos por servicios académicos, no debe confundirse con la que debe aportarse a UNIDIS si se solicitan adaptaciones (ver epígrafe «Exámenes para estudiantes con discapacidad», pág. 98, de esta guía).



## **14. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS**

---

### **Estudios que pueden cursarse**

- a) Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 Años (CAD).
- b) Titulaciones universitarias de carácter oficial, excepto Ciencias Ambientales, Ingeniero Técnico Industrial e Ingeniero Industrial.
- c) Doctorado, másteres y posgrados.

### **Orientación administrativa al estudiante**

La información general y la gestión administrativa la realizará el coordinador de Formación del Centro Penitenciario (director docente en Cataluña).

### **Ayudas al estudio**

- 1. Matrícula gratuita.
- 2. Bibliografía básica gratuita.
- 3. En los Centros Penitenciarios que decida la Comisión Mixta de Seguimiento del Programa se impartirán tutorías presenciales.

## **Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa**

### ***Normas de carácter general***

- Los estudiantes internos en Centros Penitenciarios cumplirán las mismas normas de carácter general que el resto de los estudiantes de la UNED; en concreto: tener superados los estudios previos, cumplir con los requisitos de acceso a la Universidad y aportar la documentación que exige el procedimiento de matrícula.
- Cumplir con los plazos establecidos en los distintos procesos.

### ***Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios***

- Para matricularse en el Curso de Acceso Directo (en adelante CAD) para Mayores de 25 Años acogándose a los beneficios económicos, será necesario estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o titulación equivalente. De no ser así, debe superar una prueba de Preacceso, a celebrar en los Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios. Esta prueba se realizará coincidiendo con las pruebas presenciales de junio.
- Antes de elegir nuevas asignaturas, el estudiante se matriculará obligatoriamente de aquellas suspendidas o no presentadas en el curso anterior; es decir, primero debe elegir las asignaturas no superadas y después las nuevas que desee. Es posible elegir todas las asignaturas no superadas o una parte de ellas.
- Los estudiantes en libertad condicional tienen que aportar justificación documental acreditativa de su situación de libertad. Éstos, así como los que se hallan en tercer grado, podrán inscribirse en el Centro Asociado de la UNED más próximo a su localidad y, en cualquier caso, se examinarán en el Centro Asociado al que están adscritos.
- Para permanecer acogido a los beneficios del Programa el estudiante debe superar los siguientes niveles académicos:



- a) El Curso de Acceso Directo se podrá repetir una vez, siendo condición necesaria para poder matricularse el segundo año el haber aprobado en el primero al menos dos asignaturas. En caso de no cumplir estas condiciones, el estudiante podrá continuar estos estudios pagándose él mismo los precios públicos de matrícula.
  - b) **Para titulaciones universitarias, aprobar al menos el 33%** de los créditos (planes renovados) o asignaturas (planes antiguos) en los que se hayan matriculado.
- **Condiciones para volver a ser acogido al Programa:** Los estudiantes que por su escaso rendimiento académico durante un curso queden excluidos de los beneficios económicos del programa, podrán continuar matriculándose en la UNED pagando ellos mismos los precios públicos por servicios académicos. Podrán volver a obtener dichos beneficios si alcanzan las condiciones de rendimiento requeridas en cada momento.

### Importante:

- Antes de decidir el número de créditos o asignaturas en las que quiere matricularse, debe considerar que su continuidad en el Programa dependerá del nivel de rendimiento académico que obtenga. Por favor, evalúe bien el número de créditos o asignaturas que cree que podrá afrontar con éxito en sus estudios.
- **Cláusula de excepcionalidad:** Para evitar que el retraso en la llegada de los materiales didácticos afecte a la evaluación sobre la permanencia en el Programa y sin que sea necesaria una reclamación por el estudiante, la Comisión Mixta de Seguimiento podrá decidir los casos en los que pueda no exigirse los requisitos de rendimiento académico.

### Pruebas presenciales

Se celebran en febrero, junio y septiembre para los estudiantes de titulaciones universitarias, y en junio y septiembre para los del CAD, en las fechas que se indican a

continuación y en aquellos Centros Penitenciarios que se determinen como prioritarios para realizarlas. Los estudiantes internos en otros Centros Penitenciarios tendrán que ser trasladados para los exámenes.

- Primeras pruebas presenciales: 2, 3 y 4 de febrero de 2010.
- Segundas pruebas presenciales: 1, 2 y 3 de junio de 2010.
- Prueba presencial extraordinaria: 7, 8 y 9 de septiembre de 2010.

## **Información**

*Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios*

c/ Ríos Rosas, 44 A, 1.ª planta

Apdo. de correos 50.487 - 28080 Madrid

Tels.: 91 398 75 37 / 91 398 75 72

Fax: 91 398 75 38

Correo electrónico: [centros-penitenciarios@adm.uned.es](mailto:centros-penitenciarios@adm.uned.es)

CONSULTAS ACADÉMICAS

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
<b>DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL.</b> Director: Departamento: Agustín Vera Luján. Secretaria: C. Victoria Marrero Aguiar								
Abad Nebot, Francisco fabad@flog.uned.es			8:00-14:30 15:00-20:30			Introducción a la Historia de la Lengua Española	91 398 68 75	710
Agudo Boto, M.ª Paz maguado@flog.uned.es		10:00-14:00 15:30-19:30	10:00-14:00			Introducción a la Filología Románica Lingüística	91 398 68 44	713
Andión Herrero, M.ª Antonieta maandion@flog.uned.es			15:30-18:30	10:30-14:30	10:30-14:30	Enseñanza del Español: Lengua Materna- Lengua Extranjera Gramática Española II	91 398 82 71	706-B
Casado Fresnillo, Celia R. morgana@flog.uned.es	16:00-20:00					Dialectología Española El Español de América Sociolingüística del Español	91 398 68 52	712
Chacón Berruga, Teudiselo tchacon@flog.uned.es				10:00-14:00 16:00-20:00	10:00-14:00	Historia de la Lengua Española Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española	91 398 68 64	701
Domínguez Rey, Antonio adominguez@flog.uned.es		16:00-20:00	10:00-14:00 16:00-20:00			Lingüística Historia de la Lingüística	91 398 68 60	713
Escandell Vidal, M. Victoria vicky@flog.uned.es		8:30-14:30		8:30-14:30		Semántica y Lexicología de la Lengua Española Pragmática Lingüística	91 398 68 58	708-A
Esgueva Martínez, Manuel A.		10:00-14:00 16:00-20:00	10:00-14:00			Dialectología Española	91 398 68 65	732
García Macho, M.ª Lourdes lmacho@flog.uned.es	16:00-20:00					Historia de la Lengua Española Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española	91 398 68 46	703
García-Page Sánchez, Mario mgarcia-page@flog.uned.es			9:30-14:30 14:30-18:30	10:00-13:00		Gramática Española I	91 398 68 63	707-A
Gómez Manzano, Pilar pgomez@flog.uned.es		17:00-21:00	10:30-14:30 17:00-21:00			Morfosintaxis de la Lengua Española	91 398 68 51	707-B

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
Guíñez Arcaus, M.ª Luz miguiterrez@floguned.es		10:30-14:30	10:30-14:30 17:00-21:00			Gramática Española II	91 398 68 47	711
Mamero Aguiar, C. Victoria vmamero@floguned.es		10:00-14:00	10:00-14:00 16:00-20:00			Enseñanza del Español: Lengua Materna Lengua Extranjera Fonética y Fonología de la Lengua Española	91 398 68 54	707-A
Martínez Martín, Fco. Miguel migmart@floguned.es	10:00-14:00 15:00-19:00				10:00-14:00	Fonética y Fonología de la Lengua Española	91 398 68 56	709
Rodríguez Mainín, Rafael rmainin@floguned.es		16:00-20:00	10:00-14:00	10:00-14:00		Introducción a la Filología Románica	91 398 68 43	731
Vega Martínez, Pilar de pvega@floguned.es	11:00-15:00	16:30-20:30		11:00-15:00		Lingüística Aplicada	91 398 68 59	702
Vera Luján, Agustín agustinvera@floguned.es			10:00-14:00	10:00-14:00 16:00-20:00		Análisis Lingüístico del Discurso Gramática Española I	91 398 87 62	705
<b>DEPARTAMENTO DE LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA. Director Departamento: José Romera Castillo Secretario: Jaime José Martínez Martín</b>								
Almena Boix, Margarita malmena@floguned.es		10:30-14:30 15:30-19:30		10:30-14:30		Novela Española Contemporánea Literatura Hispanoamericana I	91 398 68 80	729
Aradra Sánchez, Rosa M.ª rmaradra@floguned.es	15:30-20:00	09:30-13:30	09:30-13:30			Teoría de la Literatura Crítica Literaria Retórica	91 398 68 84	730
Baranda Leturio, Nieves nbaranda@floguned.es		10:00-14:00 15:30-19:30	10:00-14:00			Literatura Española Medieval	91 398 68 72	722
Dominguez Caparrós, José jdominguez@floguned.es	10:00-14:00 16:00-20:00		10:00-14:00			Teoría de la Literatura Crítica Literaria	91 398 68 77	725
Espín Templado, M.ª Pilar pespin@floguned.es			10:30-14:00	10:30-14:30 15:30-19:30		Historia y Técnica de la Representación Teatral Literatura Española de los Siglos XVIII y XIX	91 398 68 81	726
Freire López Ana M.ª aifreire@floguned.es	10:00-14:00		10:00-14:00 15:30-19:30			El Romanticismo Español Literatura Española de los Siglos XVIII y XIX	91 398 68 82	724

Granados Palomares, Vicente vgranados@flog.uned.es	10:00-14:00	10:00-14:00 16:00-20:00				Modernismo y Vanguardia Literatura Española del Siglo de Oro Literatura Española del Siglo XX	91 398 68 68	718
Gutiérrez Carbajo, Francisco fgutierrez@flog.uned.es		10:00-14:00 15:00-19:00	11:00-14:00 16:00-17:00			Movimientos y Épocas Literarias	91 398 93 95	720-B
Lorente Medina, Antonio alorente@flog.uned.es	10:00-14:00	10:00-14:00 16:00-20:00				Literatura Hispanoamericana II	91 398 68 67	717
Martínez Cantón, Clara I. cijmartinez@flog.uned.es		10:00-14:00 15:00-19:00	10:00-14:00			Teoría de la Literatura Retórica	91 398 68 83	722
Martínez Martín, Jaime José jjmartinez@flog.uned.es		16:00-20:00	10:30-14:30	10:30-14:30		Literatura Hispanoamericana I Novela Hispanoamericana Contemporánea	91 398 86 11	721-B
Millán Jiménez, M <sup>a</sup> Clementa mmillan@flog.uned.es	10:00-14:00	10:00-14:00 16:00-20:00				Literatura Española Moderna y Contemporánea	91 398 72 98	728
Montejo Gurruchaga, Lucía lmontejo@flog.uned.es	9:30-14:00 15:30-19:30	9:30-13:30				Literatura Española Moderna y Contemporánea	91 398 65 63	719
Pérez Priego, Miguel Ángel mperez@flog.uned.es	10:00-14:00	10:00-14:00 16:00-20:00				Introducción a la Edición y Estudio del Texto Literario Literatura Española Edad Media y Siglo de Oro	91 398 68 71	716
Rico Verdú, José jrjrico@flog.uned.es	9:30-13:30 15:00-18:00					La Poesía del Barroco	91 398 68 69	721-A
Romera Castillo, José N. jromera@flog.uned.es		10:00-14:00 15:30-19:30	10:00-14:00			Historia y Técnica de la Representación Teatral	91 398 68 78	723
Rull Fernández, Enrique erull@flog.uned.es	10:00-14:00 15:00-19:00	10:00-14:00				Literatura Española: Edad Media y Siglo de Oro Cervantes y su Época	91 398 68 79	727
Suárez Miramón, Ana asuarez@flog.uned.es	9:00-13:00 15:00-19:00	9:00-13:00				Introducción a la Edición y Estudio del Texto Literario Literatura Española del Siglo de Oro	91 398 76 37	721-B
Víctorio Martínez, Juan jvictorio@flog.uned.es	10:00-14:00	10:00-14:00 16:00-20:00				Literatura Española Medieval	91 398 68 66	715

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
<b>DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA.</b> Director: Departamento; José M.ª Lucas    Secretaria: M.ª Luisa Arribas								
Butiñá Jiménez, Julia jbutinya@flog.uned.es	10:30-14:30 16:30-20:30			10:30-14:30		Lengua y Literatura Catalanas I, II y III	91 398 68 86	603
Carrasco Reja, Leticia mcarrasco@flog.uned.es		10:00-14:00		10:00-14:00 16:00-20:00		Latín Vulgar	91 398 88 83	613
Costas Rodríguez, Jenaro jcostas@flog.uned.es		10:00-14:00 16:00-20:00		10:00-14:00		Latín	91 398 68 88	608
Friás Conde, Francisco Xavier xfrias@flog.uned.es						Lengua y literatura Gallegas I, II, III	91 398 81 22	10(-2)
Guzmán García, Helena hguzman@flog.uned.es	10:00-14:00		10:00-14:00 15:00-19:00			Cultura Grecolatina Mitología Clásica	91 398 88 40	610
Lucas de Dios, José M.ª jmlucas@flog.uned.es		10:00-14:00	10:00-14:00 16:00-20:00			Cultura Grecolatina Mitología Clásica	91 398 68 93	612
Moreno Hernández, Antonio amoreno@flog.uned.es	10:00-14:00		10:00-14:00 16:00-20:00			Cultura Grecolatina	91 398 68 85	610
Pedrero Sancho, Rosa rpedrero@flog.uned.es	10:30-14:30		10:00-14:00 15:00-19:00			Cultura Grecolatina Mitología Clásica	91 398 68 94	610
Trascasa Casares, Mercedes mtrascasa@flog.uned.es			10:00-14:00 16:00-20:00		10:00-14:00	Latín	91 398 68 97	613
Urquiza Sarasua, Patricio purkiza@flog.uned.es			10:00-14:00 16:00-20:00	10:00-14:00		Lengua y Literatura Vasca I, II, III	91 398 88 25	603
Ysern Lagarda, Josep-Antoni jaysern@flog.uned.es				11:00-15:00	10:00-14:00 16:00-20:00	Lengua y Literatura Catalanas I, II, III	91 398 68 86	603
<b>DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA FRANCESA.</b> Directora: Departamento; Alicia Yllera Fernández    Secretaria: Doña Popa								
Leguen Peres, Brigitte bleguen@flog.uned.es	15:00-19:00	10:00-14:00	10:00-14:00			Lengua Extranjera: Lengua Francesa	91 398 68 28	625
Yllera Fernández, Alicia ayllera@flog.uned.es		10:00-14:00	10:00-14:00 16:00-20:00			Literatura Extranjera: Literatura Francesa	91 398 68 36	627

<b>DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS.</b>		<b>Directora Departamento: M.ª Teresa Gibert Maceda</b>		<b>Secretaría: M.ª del Carmen Guarddon Anelo</b>	
Alba IJuez Laura albi@floguned.es	10:30-14:30	10:30-14:30 15:00-19:00		Lengua Extranjera: Lengua Inglesa	91 398 87 02 616
Aragóns González, Mónica maragones@floguned.es		10:00-14:00 16:00-20:00	10:00-14:00	Lengua Extranjera: Lengua Inglesa	91 398 68 29 623
Castriño de Larreta-Azelaín, M.ª Dolores mcastriño@floguned.es		10:00-14:00	10:00-14:00 16:00-20:00	Lengua Extranjera: Lengua Alemana Literatura Extranjera: Literatura Alemana	91 398 68 25 620
Cora Alonso, Jesús jcora@floguned.es	11:00-14:30 15:30-20:00	11:00-14:00 15:00-17:00		Literatura Extranjera: Literatura Inglesa	91 398 87 14 3(-2)
García Cabrero, José Carlos jgarcia@floguned.es		10:00-14:00	10:00-14:00 16:00-20:00	Lengua Extranjera: Lengua Alemana Literatura Extranjera: Literatura Alemana	91 398 68 25 622
Navarro Salazar, María Teresa mnavarro@floguned.es	10:00-14:00	10:00-14:00 15:00-19:00		Lengua Extranjera: Lengua Italiana Literatura Extranjera: Literatura Italiana	91 398 68 23 615
Peña Cervel, Sandra spena@floguned.es		8:00-14:00		Lengua Extranjera: Lengua Inglesa	91 398 84 69 3(-2)
Ruipérez García, Germán gruperez@floguned.es		10:00-14:00	10:00-14:00 16:00-20:00	Lengua Extranjera: Lengua Alemana Literatura Extranjera: Literatura Alemana	91 398 68 25 620





## 16. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA FACULTAD

### Relacionadas con la matrícula y el expediente

Según la letra de su primer apellido, se dirigirá a:

— De la A a la L tel.: 91 398 68 06

— De la M a la Z tel.: 91 398 89 47

negociado.alumnos.filologia@adm.uned.es      Fax: 91 398 63 52

Toda correspondencia que se dirija a la UNED en demanda de información o cualquier consulta relativa a la matrícula o expedientes académicos debe servirse de esta dirección:

UNED  
FACULTAD DE FILOLOGÍA  
NEGOCIADO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
Apartado de correos 60145  
28080 MADRID

indicando claramente en el sobre la sección a la que se dirige la consulta, lo que evitará demoras en la respuesta.

### Convalidaciones:

Tel. 91 398 89 44      convalid.filologia@adm.uned.es

## Certificados académicos

### **Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Facultad**

La Facultad expide los siguientes certificados:

- de matrícula del curso actual;
- de todas las asignaturas cursadas en la carrera;
- de tener superados los tres primeros cursos de la licenciatura, con mención expresa a la equivalencia como diplomado a efectos de acceso a empleos públicos y privados. No es de aplicación a los alumnos de los cursos de adaptación;
- de toda la licenciatura con mención expresa del abono de los derechos del título de Licenciado;
- para la renovación del título de familia numerosa.

Los certificados se solicitan a través de una instancia normalizada dirigida al Sr. Decano de la Facultad. Los impresos pueden adquirirse en las oficinas de atención al público de la UNED y en los Centros Asociados; también se encuentran en la web de la UNED ([www.uned.es](http://www.uned.es)):

Estudiante → Modelos de instancia → Solicitud de certificación académica

La carta de pago en:

Estudiante → Generación de impresos para pagos varios (Impreso K)

Abonar en cualquier sucursal del Banco Santander Central Hispano la cantidad que aparece en la web de la UNED:

<http://www.uned.es/infomatricula/PreciosOtros.htm>

Mediante ingreso en la cuenta de la UNED: n.º 0049 0001 54 221 1438484

El impreso de solicitud cumplimentado junto con el resguardo del ingreso del BSCH se enviará por correo a:

UNED Facultad de Filología  
Negociado de Atención al Estudiante  
Apdo. de Correos 60145  
28080 Madrid

No se admiten giros, ni envíos en metálico.

Deben indicar en la instancia si desea que el certificado se le envíe a su domicilio o recogerlo personalmente.

### Título de Licenciado

Concluidos los estudios de Filología Hispánica, la Facultad de Filología de la UNED otorga el título de Licenciado en Filología (Sección Hispánica).

- Debe solicitar por escrito a la Facultad los impresos normalizados para iniciar la tramitación.
- Efectuar el pago de los derechos para la expedición de títulos. (No realizar el abono hasta recibir los impresos del Negociado de Atención al Estudiante).
- Remitir todos los documentos al Negociado de Atención al Estudiante para que los curse oficialmente.
- Una vez expedido, debe ser retirado personalmente por el interesado, o, en su caso, éste podrá autorizar a otra persona, siempre mediante poder notarial, para que lo retire en su nombre. El título se recoge en la Sección de Títulos de la UNED (c/ Bravo Murillo, 38, 3.ª planta. Tel.: 91 398 60 31).

### Otras consultas administrativas

Las consultas de carácter docente o relativa a exámenes deben realizarse a través del servicio postal, del correo electrónico o del teléfono durante las horas de permanencia de los profesores, que se indican en esta guía, o bien dirigirse a:

- Secretaría del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura:  
Tel.: 91 398 81 79    Fax: 91 398 66 95  
Correo electrónico: [secretarialiteratura@adm.uned.es](mailto:secretarialiteratura@adm.uned.es)
- Secretaría del Departamento de Lengua Española y Lingüística General:  
Tel.: 91 398 81 94    Fax: 91 398 66 96  
Correo electrónico: [secretaria.lengua@adm.uned.es](mailto:secretaria.lengua@adm.uned.es)
- Secretaría del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas:  
Tel.: 91 398 68 15    Fax: 91 398 66 74  
Correo electrónico: [extranjerias@adm.uned.es](mailto:extranjerias@adm.uned.es)
- Secretaría de los Departamentos de Filología Francesa y Filología Clásica:  
Tel.: 91 398 68 16    Fax: 91 398 66 74  
Correo electrónico: [frances.clasica.filologia@adm.uned.es](mailto:frances.clasica.filologia@adm.uned.es)

Si la consulta corresponde a asuntos relacionados con la Secretaría de la Facultad, se dirigirán a:

Tels.: 91 398 68 12 / 13 / 10    Fax: 91 398 66 74  
Correo electrónico: [secretaria.filologia@adm.uned.es](mailto:secretaria.filologia@adm.uned.es)